

ACTA No. 050– 2024

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RIOBAMBA, REALIZADA EL MIÉRCOLES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

Presidida por el Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde del cantón Riobamba; se instala la sesión ordinaria del Concejo Municipal, en este miércoles veinticinco de septiembre del dos mil veinticuatro, a las 15H35, con la presencia de: Abg. Carlos Aulla, Tlga. Maritza Díaz, Ing. Galo Falconí, Abg. Alberto Ganán, Ing. Patricio Guaranga, Abg. Micaela Lema, Abg. Rafael Quitio, Tlgo. Celso Rodríguez, Ing. Nancy Santillán, Abg. Edison Tene, Tlgo. Wanderberg Villamarín.

Actúa el Abg. Ramiro Alonso Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo.

Dr. Marcelo Treviño Santamaría, Procurador Síndico Municipal, Encargado

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; interviene: Buenas tardes, casa llena, que estemos todos aquí siempre es bueno, también un saludo a quienes nos acompañan a través de las redes sociales y a través de Radio Ciudad 106.5 donde siempre estamos escuchando las cosas importantes que suceden desde el Municipio de Riobamba. Señoras, señores Concejales, señora Vicealcaldesa, muy buenas tardes, equipo de Secretaría de Concejo, también un saludo.

En atención a la Convocatoria Nro. 051-2024, previo a dar por instalada la presente Sesión Ordinaria de Concejo Municipal solicito, señor Secretario, proceda a constatar el quórum.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; actúa: Señor Alcalde, buenas tardes; señora Vicealcaldesa, buenas tardes; señores y señoras Concejales, buenas tardes; público en general que nos acompaña esta tarde en el salón, buenas tardes; al igual que las personas que nos ven a través de las redes sociales.

Procedo con lo solicitado.

Concejal Carlos Aulla.

Abg. Carlos Aulla; saluda: Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, compañeras Concejales, ciudadanía presente, buenas tardes. Presente, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejal Maritza Díaz.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Tlga. Maritza Díaz; manifiesta: Muy buenas tardes, señor Alcalde, estimadas compañeras y compañeros Concejales, a la ciudadanía que se encuentra aquí presente, a quienes nos ven por los diferentes medios, muy buenas tardes. Presente.

Pero antes quisiera hacerle llegar un saludo especial por su cumpleaños a nuestro compañero concejal Galito Falconí.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Señor Concejal Galo Falconí.

Ing. Galo Falconí; expresa: Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeras, compañeros Concejales, señores y señoras Funcionarias Municipales y público presente, muy buenas tardes. Presente, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; anuncia: Concejal Alberto Ganán.

Abg. José Ganán Gualán; dice: Muy buenas tardes, señor Alcalde, señoras y señores Concejales y a ustedes queridos parroquianos quienes están visitando al Municipio de Riobamba, público en general. Presente, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; nombra: Concejal Patricio Guaranga.

Ing. Patricio Guaranga; saluda: Señor Alcalde, muy buenas tardes, señorita Vicealcaldesa, compañeras Concejales, compañeros Concejales, queridas, queridos ciudadanos, bienvenidos, público en general. Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Concejal Micaela Lema.

Abg. Micaela Lema; expresa: Muy buenas tardes, señor Alcalde, estimada Vicealcaldesa, compañeros y compañera Concejal, a toda la ciudadanía, un saludo muy ferviente a nuestros productores agrícolas del cantón Riobamba, muy buenas tardes. Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejal Rafael Quitio.

Abg. Rafael Quitio; dice: Buenas tardes, señor Alcalde; buenas tardes, señora Vicealcaldesa, colegas Concejales; saludos cordiales, hermanos, hermanas del sector rural; pensé que vuelta venían a decir “Fuera Quitio, fuera...”. Presente, señor Alcalde, aquí estamos.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; nombra: Concejal Celso Rodríguez.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Tlgo. Celso Rodríguez; enuncia: Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros y compañeras Concejales, compañeros del sector rural, compañeros agricultores que hoy nos acompañan el día de hoy, muy buenas tardes. Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; anuncia: Concejales Nancy Santillán.

Ing. Nancy Santillán; manifiesta: Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, público que se encuentra aquí, muy buenas tardes, bienvenidos. Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Concejales Edison Tene.

Abg. Edison Tene; dice: Un gusto saludarle, señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros Ediles, señor Actuario. Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejales Wanderberg Villamarín.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; saluda: Señor Alcalde, buenas tardes, señora Vicealcaldesa, señores Concejales, estimados ciudadanos, bienvenidos. Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; informa: Señor Alcalde, me permito informar que contamos con el quórum correspondiente para poder dar por instalada la presente sesión.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; anuncia: Gracias, doy por instalada la presente sesión, proceda a dar lectura a los puntos del orden del día.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Señor Alcalde, mediante Convocatoria 051-2024 para esta Sesión Ordinaria de Concejo Municipal a realizarse este día miércoles 25 de septiembre del 2024, se ha convocado con el presente orden del día:

1. Lectura y Aprobación de Actas.

Acta número 046-2024 correspondiente a la Sesión Ordinaria del 28 de agosto del 2024.

2. Comisiones Generales.

Solicitud número 828269 realizada por la Asociación de Empleados de Riobamba con la finalidad de conocer el borrador de Informe de la Dirección de Gestión de Talento Humano o el estado en el cual se encuentran los 8 puntos de acuerdo del diálogo social.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

3. Informe y Sugerencias de Alcaldía.

4. Informes y Dictámenes de Comisiones.

Memorando número GADMR-CC-2024-261 I-M de la Comisión de Patrimonio y Cultura.

5. Asuntos Varios.

Hasta aquí el orden del día, señor Alcalde.

Me permito informar también que, mediante memorando Nro. GADMR-CC-2024-2636-M del 24 de septiembre de 2024, la Concejal Micaela Lema Illicachi nos hace llegar un punto que dice:

“Inclusión del punto del orden del día a la Convocatoria 051-2024 y Presentación de Propuesta de Ordenanza, el cual dice:

Después de expresarle un cordial y atento saludo, en calidad de Concejal del cantón Riobamba, amparada en el artículo 78.- de la Ordenanza 014-2023 de la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del GAD de Riobamba; y, el artículo 322.- del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, solicito de la manera más comedida que, para la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Riobamba convocado con Circular número GADMR-GSGC-2024-0058-C, a realizarse el día miércoles 25 de septiembre de 2024, se incorpore como punto del orden del día: La Presentación de la Propuesta de Reforma a la Ordenanza 010-2010, de creación de la Empresa Pública Municipal Mercado de Productores Agrícolas “San Pedro de Riobamba”, misma que ha sido trabajada durante ocho talleres con los Concejales: Tecnólogo Celso Rodríguez y Abogada Micaela Lema, junto con la participación de productores y agricultores de diferentes comunidades del cantón Riobamba (...).”

Este sería un punto de inclusión, señor Alcalde.

Adicionalmente, tenemos el memorando GADMR-GLP-2024-1146-M del 23 de septiembre, que es respecto a la solicitud de información con relación al mapping, el cual también se pone en consideración para que sea incluido dentro del orden del día, ya que es un pedido dentro del Concejo el informe respecto al mapping.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; señala: En su consideración, señores Concejales, Concejal Rodríguez, tiene la palabra.

Tlgo. Celso Rodríguez; expresa: Gracias, señor Alcalde. Sí, en realidad, bueno, ha venido, se ha presentado un documento donde que realmente se incorpore dentro del orden del día la presentación de una Propuesta de la Reforma de la Ordenanza 010-2010 de la Empresa

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Municipal del Mercado de Productores “San Pedro de Riobamba”, la misma que le solicito, señor Alcalde, bajo su venia se le pueda incorporar después del punto número dos como Comisiones Generales.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Concejal Galo Falconí, tiene la palabra.

Ing. Galo Falconí; actúa: Gracias, señor Alcalde. Bueno, referente al punto que acaba de solicitar como inclusión al orden del día el compañero Celso Rodríguez, solamente informarle que según el memorándum GADMR-CC-2024-2532, de fecha 13 de septiembre, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Servicios Municipales, ya se solicitó en la mencionada fecha la solicitud de las observaciones a la ordenanza 010-2010 que es, justamente, la Ordenanza que trata sobre el Mercado de Productores.

En este aspecto, señor Alcalde, yo estimaría que no es necesaria la inclusión de este punto, sino más bien que nos pasen directamente a Comisión, salvo un mejor criterio, para lo cual solicito, si es necesario, que se dé un criterio jurídico para esto porque ya estaba solicitado e incluso ya se realizó el primer taller de esta Ordenanza y el día viernes lo vamos a continuar en el tratamiento.

Sin embargo, esto no quiere decir que no se tomará en cuenta esa documentación, sino que nos servirá de insumo para seguir trabajando.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Concejal Lema, tiene la palabra; Concejal Quitio, Concejal Villamarín.

Abg. Micaela Lema; manifiesta: Muchísimas gracias, señor Alcalde. Justamente, la inclusión de este punto es para la presentación de esta propuesta de Ordenanza, conforme nuestras competencias y, sobre todo, en cuanto al revestimiento que nos da el COOTAD de poder legislar; es una propuesta que ha sido creada juntamente con las comunidades de las parroquias San Luis y Punín, con la finalidad de que esta Ordenanza pueda ingresar como un punto del orden del día.

Además, señor Alcalde, que también pueda escuchar a tres o cuatro representantes de las zonas rurales y que ellos también puedan expresar un documento que ha sido creado junto a las comunidades durante un mes y medio.

Esto significa para que pueda ir a la Comisión respectiva, pueda ser analizada, pueda también sintetizar las demás propuestas de Ordenanza que se encuentran ya en tratamiento y, obviamente, esto, el pedido formal no es solamente de la Concejal, es de las diferentes comunidades en los cuales quieren entregar o quieren expresar su profundo sentimiento con la finalidad de que la Ordenanza sea tratada, esta propuesta sea tratada.

Ya lo ha dicho el concejal tecnólogo Celso Rodríguez, que sea incluido posterior al punto número 2 que es después de Comisiones Generales, que podamos nosotros también brindar el tratamiento necesario y que los ciudadanos puedan expresarse, nada más.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichincha

Muchísimas gracias, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Concejal Quitio, tiene la palabra.

Abg. Rafael Quitio; dice: Gracias, señor Alcalde. Sí, yo creo que, porqué no darle la bienvenida a los hermanos productores, quien más pues, ahora que estamos sufriendo esta gran sequía y era el momento que conociéramos y vayamos avanzando, pero esto debemos manifestare, señor Alcalde, recordará y el 7 de agosto fue ingresado esta propuesta o insumo a la Comisión, ni siquiera a la Comisión sino a usted, señor Alcalde, para que sea trasladado a la Comisión de Servicios Municipales.

Entiendo que esa Comisión, sí está haciendo sesiones ¿No? Y entiendo que ahí están los compañeros miembros, entiendo que ahí están tratando, y si están tratando ahí pues, importantísimo sería esta tarde conocer la inquietud de los compañeros que han venido pues, que no sean tres, sean cinco, sean siete, sean ocho, sean diez, para que hablen su sentir y qué quisiera que sea incorporado en esta tarde pues.

Señor Alcalde, pero no creo que sea como punto, no sé si mi inquietud sería trasladado al señor Jurídico, para que sea esto enviado a la Comisión como insumo y en la Comisión se discuta. No sé si la compañera Micaela es de la Comisión, no es; yo tampoco soy de la Comisión, porque lo hemos hecho el aporte; no sé si el compañero Celso es de la Comisión; y entonces, si es de la Comisión, pues ahí entiendo que mi insumo también está tratando para que no salga pues la, bueno, quien presenta más o el que pone más artículos, no creo que sea el mejor ¿No? Sino regulado en la norma jurídica.

Señor Alcalde, dentro de eso pues, yo solicitaría también que no sean tres compañeros, sino sean cuatro o cinco compañeros que puedan expresarse aquí y escuchar el sentimiento, principalmente mis hermanas productoras que día a día pasan en la agricultura pues, que haga su expresión, su sentimiento, para nosotros escuchar y poder incorporar lo que se pueda incorporar en la norma jurídica.

Gracias, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Concejal Wanderberg Villamarín.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; comenta: Gracias señor Alcalde. Siempre bienvenidos. Yo quisiera y sí voy a apoyar lo que dice que los compañeros vienen de lejos, vienen y hay que adelantar ese punto y recibirles porque estamos hasta con problemas de luz y que pueda ser adelantado, pero también yo diría, el día de mañana yo también presento esa Ordenanza y vienen 15 proyectos y discutiríamos uno tras otro, cuando esto puede ser un insumo a lo que ya se viene trabajando con nosotros como comisión. Y le felicito, le felicito, compañera Micaela, igual a Celso, porque están dando aportes a una Ordenanza que ya esté caminando, que ya hasta se está trabajando.

Así que, yo, personalmente, señor Alcalde, usted es el que decide como máxima autoridad, que se les reciba un receso para que puedan después regresar temprano con el problema de

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambala

la luz, el problema que tiene del transporte, porque ellos sí vienen de lejos, no tienen la comodidad que tenemos mucho los urbanos y esto simplemente se traslade a la Comisión y conozca el señor Alcalde.

Gracias, señor Alcalde.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; menciona: Concejal Patricio Guaranga, tiene la palabra.

Ing. Patricio Guaranga; expone: Muchas gracias, señor Alcalde. Qué gusto recibirles a los comerciantes del sector rural, agricultores, nos escucha, alguien tiene activado, por favor, el ...

Bueno, decía ¿no? Importante recibir todo tipo de insumos para crear esta reforma o sustitutiva a la Ordenanza correspondiente, y hablo como miembro de la Comisión de Servicios Municipales.

Hemos venido tratando ya durante tres o cuatro talleres ya, pidiendo todo lo que son los insumos a todos los Concejales y a las personas involucradas y, obviamente, ustedes tenían que ser recibidos en algún momento, señor Presidente de la Comisión, porque tenemos que socializar con todos, no entiendo el adelanto que hoy han provocado; sin embargo, entiendo su preocupación también y serán tomados en cuenta en su momento.

Apoyo la moción de que se declare un receso, más no como punto del orden del día y sea entregado de manera directa a la Comisión, la cual estamos dando tratamiento ya durante algunas reuniones ya; sin embargo, están invitados a las socializaciones que haremos, previo al tratamiento final de esta Ordenanza.

Gracias, señor Alcalde.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; expone: Muy buenas tardes, vecinos. Ya le voy a dar la palabra, concejal Rodríguez, por favor, gracias, ya le di la primera oportunidad, le voy a dar una segunda oportunidad; sin embargo de eso, sí tengo que mencionar también lo que yo considero correcto.

Podemos hacer que esta sesión se convierta en un conjunto de reuniones para grabar videos y decir que convocamos a la gente, podemos hacer una reunión, en la cual, podemos también tomar soluciones reales y concretas; tenemos varios proyectos de Ordenanza, de mi parte he sido el primero que ha planteado, no solamente esto que ya está en reglamentos, lo que está en esta Ordenanza ya está en reglamento, ya existe.

No sé si ustedes, vecinos, han leído esta propuesta de Ordenanza, ya está en reglamentos y están en reglamento, permítame, por favor, porque si usted solicita, le voy a dar en receso, ahí le voy a dar la palabra, pero esto ya está en reglamentos; en todo caso, la inclusión, el darle fuerza a los productores es algo que se viene planteando en el Mercado Mayorista desde hace rato, no es nuevo este planteamiento, de hecho, ya existe el tratamiento de

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Ordenanza.

¿Qué es lo que procede? Señores productores, porque no vale la pena también, y esto no lo digo por ustedes, digo por las futuras Ordenanzas, señores Concejales. Hay un orden establecido que hay que cumplirlo y el orden establecido es enviarlo al Alcalde, para que el Alcalde, a través de Secretaría de Concejo, tome una decisión o presenta a primer debate, no es la presentación de la Ordenanza, sino presenta a primer debate o lo manda a las comisiones para que sea analizado y sea tratado rápidamente.

Ya existe la ordenanza del Mercado Mayorista en la Comisión de Servicios Municipales, es allá donde se está tratando todo, este y otros temas más; otros que no están en reglamentos y que son muy necesarios, ya se está tratando; los mercados complementarios, la conformación, que se pueda vender en otros lugares también para que tengan un mejor precio, que eso es lo que todos estamos buscando; todo eso ya está en la Comisión.

Y sí, claro que podríamos ponerlo, podemos ponerlo incluido en el punto del orden del día, por supuesto, pero entonces, señores Concejales, en todas las sesiones vamos a pedir que se incluya una cosa que, por otro lado, no hay pues entre los puntos del orden del día, permítame, por favor, en la ley que es lo que debemos cumplir, por eso estamos pidiendo que se hagan Ordenanzas.

En la Ordenanza dice que habrá: "Lectura y Aprobación de Acta; Comunicaciones; Sugerencia Informe de Alcaldía; Informe y Dictámenes de Comisiones; Ordenanzas y Acuerdos en discusión; y, Asuntos Varios ¿Sí? No hay presentación de Proyecto de Ordenanza, no hay en la ley.

Yo sí les pido, señores Concejales, tanto a los que han presentado este pedido, como a los demás Concejales, que nos remitamos a lo que la ley permite, si no estamos incumpliendo lo que la Ordenanza permite, si no, estamos incumpliendo.

Esta inclusión del punto del orden del día, más allá de que sea legal o no, finalmente, ¿A qué nos lleva? Yo les voy a decir a qué nos lleva. A que digamos, ok, que se pase como observaciones a la Comisión que está tratando la Ordenanza; no hace falta, sino simplemente que el Alcalde ponga el oficio y lo remita a la Comisión, no hace falta más.

En la Comisión, ahí es donde se trata en detalle, ahí se tratan cada uno de los puntos que cada uno de los ciudadanos requieren: "Yo considero que se debe poner un artículo para que se proteja el tamaño de los sacos y se controle el tamaño de los sacos"; "Yo planteo que exista un control de escasez"; "Yo planteo que exista esto o lo otro"; eso se hace en la Comisión y acá ya se viene con los textos solamente para la discusión de primero y segundo debate.

Pido esto por mantener un orden a futuro, no ahora, no ahora, a futuro en las diferentes sesiones de Concejo. De verdad, es como abrir una puerta azul que puede llevarnos a complicaciones en futuras sesiones, cuando otro Concejales decida traer a un grupo de ciudadanos para hacer una presentación de algo que se hace en Comisión.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñablanca

De todas maneras, señores Concejales, son ya las cuatro de la tarde, prácticamente, yo voy directamente a solicitar, señor Secretario, someta votación, por favor, la inclusión del punto al orden del día. En caso de ser afirmativa, se incluirá; en caso de no ser afirmativa, se dará la palabra a dos de los representantes de los productores a través de un receso de Sesión de Concejo, como corresponde legalmente.

Señor Secretario, someta a votación. Someta a votación, por favor, la inclusión del punto en el orden del día.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Por la inclusión del punto del orden del día solicitado por la concejal Micaela Lema, por favor, su voto, Concejal Aulla:

Abg. Carlos Aulla; actúa: Solicito solamente un, yo sé que no es razonada, pero hay que hacerlo un poquito. Hay que tener mucho cuidado cuando se tratan Ordenanzas que tienen que ver con Empresas Públicas, porque hay una Ley Superior de Empresas Públicas que lo único que permite con las últimas modificaciones que sufrió en el año 2020, es que se cambien temas de forma, más no cosas de fondo, porque la ley es clara.

Dos Concejales de la anterior administración intentaron presentar los mismos proyectos de Ordenanzas de una manera política, más que legal, y las consecuencias de eso es que esos documentos se encuentran archivados y no se dio paso absolutamente a nada.

Son temas que hay que tratarlos con mucha delicadeza, hay que tratarlos, incluso, pensaría yo, en una sesión conjunta con legislación porque tiene que ir de la mano de la Ley Orgánica de Empresas Públicas que, dicho sea de paso, quienes conocen el tema, no tiene reglamento, y al no tener reglamento, hay que aterrizar bien las cosas en una Ordenanza, no como sea.

En este sentido, yo pensaría que, hay que plantear de mejor manera las cosas; sin embargo, creo que hay una opinión compartida.

En esta ocasión mi voto es blanco, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Su voto, Concejal Maritza Díaz.

Tlga. Maritza Díaz; manifiesta: Ya se han expuesto varios criterios y con lo manifestado por el compañero concejal Carlos Aulla, también yo me sumo a que deben tratarse en las Comisiones a las que pertenece. Por esta ocasión mi voto es en contra.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Concejal Galo Falconí.

Ing. Galo Falconí; comenta: Lo había manifestado hace un momento, vuelvo a ratificarme en el tema, la ordenanza está en tratamiento, para tranquilidad de todos nuestros

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

compañeros productores, compañeros comerciantes que están aquí presentes; simplemente, la observación no es porque ustedes no puedan exponer, todo lo contrario, más bien solicito que se les dé el receso y que ustedes pasen y expongan la problemática que ustedes tienen, pero que la documentación llegue directamente al señor Alcalde, para que esta sea trasladada inmediatamente a la Comisión de Servicios Municipales, donde ya hay dos talleres que se están tratando estas ordenanzas.

Quiere decir que, lo que ustedes han trabajado, lo que los compañeros han trabajado, no es que no va a servir, sino va a servir como un insumo.

En tanto, a esto sean bienvenidos, siempre las puertas abiertas, pero en esta ocasión también, no le veo el objeto de que sea incluido como punto del orden del día, porque no hay nada que decidir ahí y mi voto es en contra, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; anuncia: Concejal Alberto Ganán.

Abg. José Ganán Gualán; expone: Indudablemente, siempre hemos hablado que los comerciantes tienen que tener un tratamiento adecuado, a diferencia de los productores, a diferencia de los comerciantes, cada quien tiene su tratamiento, desde luego pues. Pero al estar ya en tratamiento en la Comisión respectiva, es inficioso tratarse en un punto de orden.

Por lo tanto pues, sin desmerecer los trabajos que hayan realizado los señores Concejales y los puntos de vista que ustedes los tienen y pueden tranquilamente trasladar a la Comisión respectiva o el equipo multidisciplinario; por lo tanto pues, mi voto es en contra.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; nombra: Concejal Patricio Guaranga.

Ing. Patricio Guaranga; enuncia: Como miembro de la Comisión de Servicios Municipales, habíamos conversado ya con algunos productores, todo tipo de insumos serán bienvenidos. El trabajo que han realizado ustedes durante un mes o dos meses y medio, serán tomados muy en cuenta dentro del tratamiento de esta ordenanza.

Sin embargo, al tener muchas propuestas, tenemos la propuesta del Concejal Edison Tene, del Concejal Falconí, del Concejal Quitio, hoy se suma la propuesta de nuestra compañera Micaela Lema, Celso Rodríguez. La propuesta de ustedes hoy les vamos a escuchar y lo vamos a tratar en asambleas, talleres ampliados con ustedes, porque no es que para hoy o mañana vamos a discutir y decidir cómo queda la ordenanza, serán invitados, pero como miembro de la Comisión no es posible, no, no creo prudente tratar como punto del orden del día.

Mi voto es en contra, señor Alcalde.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambala

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Concejal Micaela Lema.

Abg. Micaela Lema; actúa: Muchísimas gracias. Bueno, antes de enunciar mi votación, sí me gustaría también que este Concejo Cantonal pueda recordar la sesión de Concejo que tuvimos en el Teatro León, donde como un punto del orden del día se trató la ordenanza que presentó el Concejal Celso Rodríguez, que fue la de los desechos sólidos, no es la primera vez que se incluye o se establece un punto del orden del día para la presentación de una ordenanza; esto, realmente, no es hacerle daño a la Concejal, al Concejal; y, esperemos que estos insumos, realmente, sean valederos.

Aquí no, nuestra presencia aquí y hago parte también mi presencia con los señores productores, son un mes y medio que venimos trabajando y conocen la ordenanza los señores productores, de hecho, son las palabras, las necesidades, la voz de cada uno de ellos plasmados en un documento, conocen también del procedimiento, que esta ordenanza debe ingresar a la Comisión respectiva para ser analizada, que cada artículo deba también establecer su informe técnico, su informe jurídico; y, en el caso pues, que exista la viabilidad y la factibilidad técnica de poder agregar artículos, modificar artículos, lo único que estamos nosotros realizando es nuestro trabajo como Concejales.

Hemos escuchado a los señores Productores, y los señores Productores, inclusive, ellos son quienes van a expresar el contenido de la Ordenanza, porque ellos conocen de fondo cada uno de los artículos, cada línea que está en este documento nació de la ruralidad.

Esto no tiene que ver con un tema político, con una contraposición de la Comisión, con algún compañero o compañera Concejal; esto es prácticamente el ingreso de una Propuesta de Ordenanza que lo estamos realizando como concejales. Incluso, en el Teatro León hubo una explicación clara conjuntamente con todas las unidades educativas, y una compañera Concejal hizo la exposición del contenido de esta ordenanza y no me parece, yo respeto mucho el criterio de todos los compañeros Concejales; sin embargo, el debido tratamiento se hubiese dado en ese sentido.

Sabemos del procedimiento parlamentario, sabemos de derecho, que la propuesta ingresa a usted, señor Alcalde, usted remite a la Comisión correspondiente, que se brinde el tratamiento, la socialización, las reuniones, los talleres; solamente el día de hoy es la entrega de la propuesta y decirle, aquí están los insumos de los señores Productores, y ustedes, Concejo Cantonal; usted, Comisión de Servicios Municipales, realizar el trabajo que le corresponde, nada más, no tenía ningún fin adicional esta reunión donde estamos todos juntos, muchas gracias.

Mi voto es a favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Concejal Rafael Quito.

Abg. Rafael Quito; dice: Solo aclarar, antes que diga que vota a favor o vota en contra,

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

señor Alcalde y compañeros Productores, a ver, esto no es estar en contra, esto no es estar a favor, primero, de ninguno de los compañeros Concejales, yo se los digo frontalmente; segundo, jamás estaría en contra sabiendo de dónde vengo y a quién me la debo.

Dos: Exhortarle al señor Presidente de la Comisión, a usted, a todos sus miembros de la Comisión, penosamente yo no soy miembro de esa Comisión, exhortarle que agilicen esta Propuesta de la Ordenanza que ya fue ingresado, compañeros agricultores, está desde el mes de mayo cuando se dio la bronca con los señores comerciantes.

Ahí le dije, compañero Galo Falconí, y usted no me va a dejar mentir, y dijo, vamos a trabajar, cuando estuvimos reunidos abajo; desde mes de mayo, ahora ya se encuentra en el equipo multidisciplinario, o sea, ya está cuajado esta propuesta.

Invitarle a ustedes, compañeros, yo, señor Alcalde, esta tarde, no quisiera que sea recibido solo dos, yo quisiera que sea recibido "Tiusku, Ishki Kari, Ishki Warmi"; señor Alcalde, esta tarde que se reciba dos hombres, usted dijo que va a recibir dos, dos hombres, dos mujeres, para escucharle la inquietud de los compañeros para que aquí se pueda ser llevado a la Comisión y se pueda ser analizado.

Bien es cierto, compañero Carlos Aulla, usted dijo, cuando hay de empresas públicas, está la Ley Orgánica de Empresas Públicas y no podemos ir más allá; decirle que queremos poner, ejemplo, yo conversé con algunos productores o no sé si están aquí, queríamos poner sector bajo, sector medio, sector alto, era una inquietud, pero ya leyendo la norma, no permite.

Entonces, es importante escuchar a los compañeros hoy tarde y la inquietud que han hecho o la propuesta que ustedes están ingresando, compañeros Concejales, principalmente, compañero Celso, que es miembro pues, sea trasladado, ingresado ahí, ojalá, a más tardar, en un mes estemos ya en el primer debate para conocer.

Y también esto es importante, que esta ordenanza sea un ejemplo, no solo para los riobambeños, sea un ejemplo para los chimboracenses y sea ejemplo para los ecuatorianos porque, bien es cierto, los productores, más demoramos en sembrar y en cosechar, cuando venimos al mercado, en dos minutos vamos entregando nuestros productos, caro o barato, más barato que caro.

Entonces, señor Alcalde, teniendo claro, no es procedente tratar en el orden del día, y usted ha leído, señor Alcalde, no hay incorporación de punto para Propuestas de Ordenanza; la Propuesta de Ordenanza tienen que enviarle al señor Secretario; el señor Secretario al señor Alcalde; y, el señor Alcalde asigne a cualquiera de las Comisiones.

En vista que ya está avanzado pues, exhortando una vez más, señor Presidente, que se trate y se incluya a los compañeros, esta tarde, en contra.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejal Celso Rodríguez.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

Tlgo. Celso Rodríguez; expresa: Bueno, señor Alcalde, la verdad, no hay cómo entenderles el discurso de ustedes, señor Alcalde, una cosa dice cuando está con los compañeros y ahora que se encuentran aquí el discurso es muy distinto, señor Alcalde, pero bueno, respeto el criterio de cada uno de los compañeros Concejales, más allá de que el trabajo que hemos realizado conjuntamente con ustedes, compañeros, hermanos productores del sector rural.

Hemos venido dando tratamiento casi, más de mes y medio, y donde que, realmente, todo lo que está expuesto en esta Ordenanza o en esta Propuesta de la Reforma de Ordenanza, nada más es que lo que ustedes necesitan, lo que ustedes hasta bien tienen malestares en el mercado y por eso, incluso, hasta un Gerente se le fue, señor Alcalde, por hacer mal las cosas, eso es lo que está reclamando nuestra gente, nuestros hermanos agricultores, que tengan dignidad, que tengan un poquito de coherencia de poder tener algo de beneficio nuestros hermanos agricultores.

Voy a discrepar un poquito con el compañero Patricio Guaranga y con el compañero Galo Falconí, porque dicen que hemos tenido tres talleres; el otro compañero, Presidente de la Comisión, dice que hemos tenido dos talleres; recién tuvimos un taller, compañeros agricultores, uno. Y les dijimos a ustedes ¿Les dijimos? O ¿No les dijimos? Compañeros.

Les hemos dicho, compañeros, que ya está dando tratamiento a la ordenanza, y por eso están aquí, para poder hacer la entrega formal, señor Alcalde, formal; no por tomarnos las fotos, ni por decir que, realmente, tenemos Convocatoria, para entregar formalmente, señor Alcalde; asuma esa pequeña y grande responsabilidad que tiene con nuestros hermanos agricultores.

El artículo cincuenta y ocho dice, señor Alcalde, "Presentar Proyectos de Ordenanza cantonales en el ámbito de las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado". Hemos acompañado en dar un pequeño seguimiento legal y jurídico, compañeros, porque eso hemos hecho, las palabras que están en este documento son de ustedes, hemos tratado de sustentar, nada más, hemos tratado de socializar con ustedes.

Pero sí, en realidad, hoy vemos que no quieren poner puntos incluidos en el orden del día, respeto, respeto, compañeros, muy bien, a última hora, ustedes, hasta sin documentos ingresan los puntos en el orden del día y no les dicen nada y se tratan esos puntos aquí en el seno del Concejo, pero hoy que han estado aquí nuestros hermanos agricultores, donde lo único que quieren es expresar su sentimiento, lo único que quieren es entregar un documento, se les prohíbe tener un punto incluido, señor Alcalde, pero bueno, algún momento llegarán nuevamente al sector rural, algún momento llegarán.

Señor Alcalde, lo único que nosotros queremos es respetar todos los procesos, lo único que nosotros queremos es que se siga por la vía legal, lo único que querían nuestros hermanos agricultores, es entregarle a usted el documento, expresar unas dos que tres palabras y nada más; usted lo único que tenía que hacer después, derivar a la Comisión pertinente, nada más. Y aquí están, realmente, porque han querido estar aquí y ser ellos quienes les entreguen a ustedes, Micaela y Celso, no están que están proponiendo esta ordenanza,

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pícolamba

quienes proponen son nuestros hermanos agricultores, señor Alcalde.

Y por primera vez en la vida, muy bien, correcto, que se ha construido una ordenanza desde las bases, señor Alcalde, primera vez, pero hoy se le está negando, hoy se les está negando la oportunidad de expresarse y que se coloque en el punto del orden del día.

Pero bueno, vamos a respetar ese criterio de cada uno de ustedes, mi voto es a favor como punto incluido en el orden del día.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; nombra: Concejal Nancy Santillán.

Ing. Nancy Santillán; enuncia: Gracias, señor Alcalde. Compañeros Concejales, yo había mencionado hace varias sesiones atrás que, de mi parte, no iba a permitir que se vuelva a incluir un punto del orden del día si es que no analizamos primero la documentación, porque es muy difícil venir acá y votar, cuando se toca votar.

Y lo había dicho, justamente, en el tema de SOLCA que pasó y por eso se tuvo que reconsiderar el voto: sin embargo, ahora han vuelto a incluir un punto del orden del día que, no se les está privando de que ustedes, señores productores, hablen; porque el hecho de que aquí se apruebe o no se apruebe, no quiere decir que no les vamos a escuchar, al contrario, queremos escucharles.

Queremos saber cuáles son sus necesidades y queremos, sobre todo, que el malestar que ustedes tienen, se presente en una ordenanza que, lamentablemente, una ordenanza no se aprueba de la noche a la mañana, una ordenanza se trabaja, se trata y se tiene que analizar; mucho tiene que ver el trabajo que se haga dentro de la Comisión, es verdad; y, es el compromiso, compañero Galito, que ahora se le está entregando a usted para que se trate y se trabaje esta Ordenanza que tanto ustedes necesitan.

Por tal motivo, mi voto es en blanco.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejal Edison Tene.

Abg. Edison Tene; comenta: Muchas gracias, señor Alcalde, compañeros Concejales. Qué importante el día de hoy que hayan venido los señores Productores, sobre todo, a presentar el malestar y qué es lo que van a cambiar dentro de la Ordenanza diez, dos mil diez.

Es muy importante, señor presidente de la Comisión respectiva, Galo Falconí, ábrale las puertas a los compañeros para que ellos también nos acompañen, ábrale las puertas a los compañeros para que nos acompañen en los diferentes talleres, señor Presidente. Así como invitó a todos los compañeros, y muchos de los compañeros no estaban en la sesión que usted invitó. No sé si se acuerda, a todos los compañeros nos invitó usted, señor Presidente, para la socialización, pero muchos compañeros no estaban ahí.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambala

Yo sí quiero manifestar y quiero decir, compañero Galo Falconí, de ellos depende muchísimo la creación de esta nueva Ordenanza, no Sustitutiva, Reformatoria, en lo que esté a nuestro alcance, sí, porque si la hacemos Sustitutiva, prácticamente, estaríamos matando el Mercado Mayorista ¿Sí? Es una Reformatoria.

Compañero Galo Falconí, darle la apertura necesaria, si es posible, hoy mismo coger los números telefónicos de los dirigentes para invitarles a los diferentes talleres, compañero Galo Falconí.

En relación a lo manifestado, yo quiero tomar en consideración algo muy importante y creo que, el primero que presentó la reforma a la Ordenanza, fui yo; después, compañero Galo Falconí, usted presentó la Reforma a la Ordenanza. Gracias, compañero Celso y compañera Micaela, por darnos insumos, insumos, compañeros, porque la Ordenanza ya está presentada, una Ordenanza Reformatoria total, me parece que es, presentada por el compañero Galo Falconí.

En tal virtud, esos insumos serán tomados en consideración y, más que tomados en consideración, la voz del pueblo es la que debe prevalecer, compañero Galo Falconí.

En esta vez, mi voto es en contra.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Concejal Wanderberg Villamarín.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; dice: Gracias. Muy brevemente. Tan importante son doscientas personas, como cuatro mil quinientas o cuatro mil quinientas a doscientos, todos forman una sociedad.

La inclusión, estimados compañeros, que les expliquen bien, y a todos; la inclusión del punto se conoce, pero no se resuelve absolutamente nada aquí. ¿Por qué no se les ha invitado a los talleres? Y nos acoplamos al horario, dejan muchos de trabajar por estar aquí, invítese a los talleres, invíteles a las Comisiones, yo no les he visto, inviten a las Comisiones.

Hacerles venir hoy, para incluir un punto donde tranquilamente ustedes hoy, y exhorto, señor Alcalde, con el mayor de los respetos, se les reciba y que entreguen, ellos mismos entreguen este proyecto, nadie les dice que no entreguen, pero sería para mí un acto demagógico decirles que hoy vamos a resolver o a aprobar algo, no, o sea, yo no lo voy a hacer, que no les confundan.

Esto se lo hace ¿Saben cómo? Ustedes mismos, solitos, solitos entregarle, este es el proyecto, esta es nuestras peticiones y nuestras exigencias, señor Alcalde, no hace falta. Yo le pido, señor Alcalde, que hoy entreguen, sean recibidos, y no hace falta un punto, porque tiene que entregarle el pueblo lo que necesita.

Mi voto también es en contra.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Señor Alcalde, John Vinueza.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Buenas tardes, buenas tardes, buenas tardes; vecinos. A ver, a ver, aquí creo que, quienes les invitaron, lo están consiguiendo lo que querían, que se genere un conflicto, que empiecen a gritar el ¡Fuera! ¡Fuera! Que empiecen con esas cosas, es lo que están generando, una vez más, una vez más, una vez más, Concejal, una vez más consigue eso, una vez más.

Y les digo: Primero, le comento algo, le cuento, le cuento; el Gerente del EMMPA salió por defender a los Productores, los comerciantes se molestaron porque el Gerente de EMMPA defendió a los Productores, acuérdesse bien de eso; y en ese tiempo, en cambio, usted estaba poniéndose del lado de los Productores y ahora se pone del otro lado, siempre dobles caras, esa es la realidad.

Pero, señores Productores, no se preocupen que aquí hay alguien que va a hacer las cosas de la forma correcta. Por favor, señor Secretario, para que esto no quede en una ilegalidad, porque, para que este documento, más allá de, si valga, o no valga lo que esté escrito, que eso hay que analizarlo, para que esto entre legalmente, legalmente y no por la ventana, sino legalmente, esto tiene que ser enviado a Secretaría de Concejo y, ojo, que aquí no está presentada la Ordenanza, está pedido un punto de inclusión, ni siquiera este documento se podría ingresar directamente a Comisión, pero no pasa nada.

Señor Secretario, por favor, deles una asesoría, lleve este documento para que lo ingresen como tiene que ser ingresado, por Secretaría de Concejo, para poder tramitar y mandar a la Comisión, caso contrario, caso contrario, son como esos papeles que a veces cuando les mienten, cuando hacen esas escrituras que suelen ser mentirosas, a veces ¿No? Simplemente, después se quedan con el problema, no se queden con el problema, vecinos.

En esta Administración, sobre todo, y a mí me hablan bastante en la ciudad por estar invirtiendo en el área rural, por estar invirtiendo en los barrios periféricos, por estar invirtiendo en el alcantarillado, por estar invirtiendo en el alcantarillado de San Luis, lo sabe muy bien.

Entonces, para que esto no sea una mentira por ahí, no sea una mentira, señor Secretario, hágale que esto ingresen por oficio a Secretaría de Concejo para que sea tratado y sea un documento legal, que eso es lo importante, que sea legal, que no les coman cuento, que sea legal; esto no es un tema político, de, si me cae bien un Concejal o no, no, es que se hagan las cosas de forma correcta, simplemente correcta; más allá de que, todo lo que está aquí, ya está en reglamento.

Mi voto en contra.

Proclame el resultado, por favor, señor Secretario.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; informa: Señor Alcalde, con ocho votos en contra, más dos votos en blanco, tendríamos diez votos en contra y dos a favor; por consiguiente, no se aprobaría la inclusión del punto del orden del día.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: Señor Secretario, señores de Concejo, declaro un receso a esta sesión.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** No aceptar la petición de inclusión como punto del orden del día la presentación de la propuesta de reforma a la Ordenanza 010-2010 de Creación de la Empresa Pública Municipal Mercado de Productores Agrícolas San Pedro de Riobamba.

El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, declara un receso siendo las 16H23.

El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, reinstala la sesión siendo las 16H39.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: Muchas gracias, se da reinicio, se reinstala la sesión. Señor Secretario, siguiente punto del orden del día, por favor.

Señor Secretario, está incluido el punto del orden del día, se pone a su consideración ese punto del orden del día.

Por favor, estoy dirigiendo la sesión, en su momento se da la palabra a cada uno de los Concejales; necesito decir algunas frases como: Poner en consideración el orden del día, para luego dar la palabra a los diferentes Concejales que pidan la misma. No hace falta que se arme un alboroto cuando se les va a dar la palabra.

Concejal Lema, Concejal Quitio y a todos en el orden que vayan pidiendo.

Concejal Lema, tiene la palabra.

Abg. Micaela Lema; interviene: Muchísimas gracias por el uso de la palabra. Sí, comparto los sentimientos de nuestros dirigentes, realmente, sí, en un momento, en algún momento en este Concejo Cantonal se decía que, que se apena o qué pena de algunas actitudes, y yo nuevamente lo puedo decir.

Qué triste y, realmente, sí me siento indignada porque no, no se le hace daño a la Concejal Micaela, no se le hace daño al Concejal Celso; y esto no es, ah, no pasó el orden del día, no se incluyó en un punto del orden del día porque los concejales no tienen fuerza o los concejales no tienen un cabildeo previo.

Nosotros no hablamos con ningún Concejal, previo a esta presentación, porque suponemos y supongo hasta el día de hoy, que quienes están en este Concejo Cantonal tienen ese

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

compromiso con las comunidades. se supone; sin embargo, en esta tarde lo único que se pretendía y lo digo, realmente, con toda sinceridad.

El día lunes que fue el último taller y lo culminamos en la Comunidad de Monjas Tunshi, realmente estuvimos contentos y decíamos, vamos a presentar este Proyecto de Ordenanza y aspiremos que la Comisión pueda analizar y que del articulado presentado puedan tomar lo que realmente, conforme un análisis técnico jurídico, se realice, y lo que no, pues también, conforme los reglamentos; si hay artículos que tienen que ir al reglamento, está bien, esa es la propuesta de nuestros productores.

Y yo, realmente, en esta tarde que, lastimosamente, la sesión tomó un rumbo diferente, esto no es político, jamás nosotros les hemos dicho a cada uno de ustedes, tienen que venir o tienen que estar aquí: los productores con su voz, con su sentir, con su compromiso, decían, es primera vez en la historia que los Concejales vienen a construir durante un mes y medio, todos los lunes, todos los lunes, nuestros agricultores, nuestros productores, dejaban de trabajar en la tierra y se presentaban para exponer sus necesidades.

Y, realmente, en esta tarde, donde también han compartido nuestros señores productores esta ordenanza de reforma que es la 010-2010, y esta respuesta, esta reforma, es el resultado, primero, colectivo, un resultado participativo en el que se han involucrado:

La Comunidad de San Isidro de Punín, Santa Barbarita, San Antonio, Corazón de Jesús, Monjas Tunshi, La Candelaria, Tiazo, la Asociación de Agricultores de San Isidro.

Y aquí, en este Proyecto de Ordenanza, señor Alcalde, vamos a realizar, el elevar esa voz, elevar sus preocupaciones, elevar estas propuestas que han sido el pilar fundamental para que esta iniciativa pueda tomar un rumbo, esta ordenanza no se ha decidido en una oficina, ni en un escritorio, esta ordenanza se hizo en todas las comunidades junto a nuestros productores: la voz, la preocupación, plasmada en un documento.

Y ¿Qué nos da este Proyecto de Ordenanza?

Primero, nos da dignidad como productores, protege la producción local, nuestras comunidades, impulsa la economía de nuestras familias, pero, sobre todo, también garantiza la participación ciudadana.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; menciona: Concejales, el debate para el orden del día ya se dio.

Abg. Micaela Lema; dice: Estoy en el uso de la palabra, señor Alcalde, le agradezco.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; manifiesta: Por favor, señorita concejal, ya se dio el punto del orden del día.

Abg. Micaela Lema; continúa: Estoy en el uso de la palabra, por favor, gracias: así como se respeta su intervención, también lo mismo; en el Concejo Cantonal tenemos voz y voto y

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

eso es lo que nos reviste la Constitución y también el COOTAD.

Esta Propuesta de Ordenanza ¿Cuáles son los puntos claves? Ya lo han dicho mis compañeros: Políticas institucionales para el fortalecimiento de nuestros productores, control sobre la comercialización de nuestros productos, capacitación, modernización, promoción a nuestros productos locales, protección a los productos que nuestras comunidades producen, que establece que este mercado priorice a los productores de la localidad y regula el ingreso de productos de otras regiones que nos hacen daño como productores.

(Aplausos del público presente)

Señor Alcalde, para finalizar, vamos a continuar vigilantes y, estimado Concejal Galito Falconí, con todo el respeto también a los compañeros, vamos a reenviar y vamos a emitir todas las observaciones que nutran a esta ordenanza; este Proyecto de Ordenanza, compañeros, es el reflejo de lo que podemos hacer cuando nos unimos y estamos juntos, despojándonos de las banderas políticas, despojándonos de intereses personales, porque sí tenemos un sueño, un gran sueño, que nuestros sueños estén plasmados en nuestra ordenanza y esta ordenanza es el trabajo que como concejales tenemos que realizar.

Invito, señores productores agrícolas, a sumarse a este esfuerzo, y le agradezco al señor comerciante, también representante, porque esta ordenanza no contrapone sectores, esta ordenanza fortalece este mercado, fortalece para que esa participación en conjunto pueda ser una realidad. Este momento es el día claro y ejemplo de que debemos ser más unidos, a seguir participando compañeros, a seguir uniéndonos, porque si algo...

(Aplausos del público presente)

Porque si algo hemos aprendido, compañeras, estos, y qué pena que se llevó una hora de sesión para ver si es que se incluye o no se incluye, cuando ya podíamos haber presentado y nos hubiésemos ido a nuestras casas, a nuestras comunidades a seguir trabajando, y eso me apena mucho.

Sin embargo, compañeros, yo les invito a seguir siendo parte de la toma de decisiones, unidos, mujeres, hombres, productores, comerciantes, con el principio de nuestras comunidades, bajo la solidaridad, bajo el compromiso común, sigamos trabajando, esto recién empieza y no somos una delegación corta, una delegación pequeña, somos más de doce mil productores y vamos a estar vigilantes, vigilantes que esta ordenanza se dé.

Muchísimas gracias a la comunidad de Guaslán también, por estar presente, gracias compañero Celso Rodríguez, porque pese a tener otra línea política, cuando fuimos invitados en la Comunidad de San Antonio, estrechamos las manos y habíamos dicho, esto no es banderas políticas, esto no tiene un interés personal, esto tiene un interés colectivo, que ustedes puedan plasmar sus necesidades en un documento, una reforma del dos mil diez, catorce años y no se ha reformado, y ahora estamos aquí y ¿Qué recibimos? Lastimosamente, un no.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Gracias compañeros y ¡Que viva los agricultores!

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; señala: Concejal Rafael Quito, tiene la palabra, me pidió primero, pidió la palabra. Concejal Rafael Quito, tiene la palabra.

Abg. Rafael Quito; actúa: Gracias, señor Alcalde. Yo solo quiero una vez más saludar y aclarar. Miren, compañeros, yo les ubico y ustedes me conocen, el noventa por ciento que están aquí me conocen y nos conocemos; aquí voy lo que no hago nada. Verá, compañero Ecuador, aquí no hacemos circo, tú me conoces, tú fuiste vocal de la Junta Parroquial, solo te voy a poner un ejemplo porque entendí, yo voté en contra porque no es así el procedimiento parlamentario, aquí nadie somos los que no podemos hacer más allá de lo que nos corresponde.

Entonces, mira, compañero, qué pasa si una comunidad va y te dice en la junta parroquial, señores, nosotros somos de tal comunidad, a mí quiero que me den el riego, no vas a poder, ¿Qué vas a decir? Compañeros, nosotros te recibimos, pero ¿A dónde vamos a mandar? Vamos a mandar a la autoridad competente ¿Cuál es? El Consejo Provincial.

Entonces, lo mismo, compañeros.

“Wawkikuna, panikuna, compañeros, kaita intindinkichi, maipika mana intindinkichik, mana imata ruranki, ocioso kankinishpa rimanata yachanchik”.

Yo estoy, miren, compañeros, posiblemente, si no entienden quichua. Oigan, compañeros Concejales, aquí sí les reto a ustedes, ustedes son enemigos de mis hermanos agricultores, el Artículo 19.- que, posiblemente, quieren reformar ustedes, la multa, el que no cumple, aquí dice: “La multa, la sanción, será el cincuenta por ciento de un sueldo básico”; o sea, si viene un hermano agricultor, por “a” o “b”, entregó fuera del mercado ¿Sabe cuánto va a pagar? Señor Alcalde, \$232,50, eso no voy a permitir, este Concejal no le va a permitir que incluyan este artículo.

Y recordemos, compañeros ¿Sabe cuántos somos del sector rural? Setenta y dos mil ciudadanos y ciudadanas somos del sector rural; así es que, compañeros, y donde que pongo la propuesta a la ordenanza, esto sea elegido por las once parroquias, no por un grupo de personas que es ahora.

Así es que, compañeros, señor Alcalde, ya hablaron, ya hablaron, señor Alcalde y ¿Qué incluyeron? ¿Qué dijeron? ¿Qué propuesta van dejando? Señor Alcalde. Nada.

(Interferencia en el audio por interrupción del público presente)

Yo voy a estar en el territorio y voy a estar en su comunidad, compañero, compañeros que intervinieron; yo me voy, el que nada debe, nada teme; yo te invito, compañero, para irme al territorio, y si me bañan, bañado he de salir. Compañeros, no se preocupen, un abrazo a todos ustedes.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pícolamba

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; anuncia: Concejal Wanderberg Villamarín, tiene la palabra.

(Interferencia en el audio por interrupción del público presente)

Concejal Villamarín, tiene la palabra.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; comenta: Estimados agricultores, simplemente decirles que el día, el día que esté la ordenanza lista, porque ya estoy un año y medio y conozco los dobles discursos, a veces mido, doscientas no, pero cuatro mil quinientas, sí; no, yo no. Cuando esté la ordenanza lista, ahí quiero ver los votos, ahí quiero ver los votos, porque muchas veces cuando vienen aquí ordenanzas listas para segundo debate, se quedan pensando y dicen, por el bien del sector rural, no; por el sector urbano, sí, o viceversa; y las Actas lo dicen, señor Alcalde, o ¿Miento?

Ya va a estar aquí, por eso le digo, señora, cuando esté la ordenanza lista en segundo debate, quiero ver los votos, y no con discursos, sino cuando esté listo su ordenanza para ustedes, decir, sí apoyo y no mandarme un lere, lere, lere, lere, no, eso es política y no estoy acusando a ninguno. Compañeros, felicitaciones, pero también inviten, inviten a esos talleres, hay un Presidente, seamos orgánicos, invítennos, por favor, así como les invitamos a la Comisión de Turismo, les invitamos a muchas cosas, inviten.

Yo mentiría decir que soy agricultor, no puedo mentir, mentiroso no soy, yo no soy agricultor, pero si me invitan, escucharé ahí, yo no tengo recelo, pero si no me invitan, no conozco el tema, no se trata de cabildeos políticos, porque ustedes sí saben lo que es cabildeos, ustedes sí conocen bien lo que es cabildeos. Es decir, venga la Comisión en pleno, los cinco hubiésemos estado en el taller, ese que ustedes fueron, no sé porqué no nos invitaron, no sé porqué no tuvieron la gentileza y ahí hubiésemos estado, a la comunidad que sea y con nuestros propios vehículos, no pidiendo vehículos del Municipio.

Nos hubiésemos ido ahí a estar las horas que sean a trabajar, pero no nos han llamado, pero nunca es tarde, hoy ya presentaron, hoy presentaron; y, señor Alcalde, con el mayor respeto, para terminar, demos viabilidad a este proyecto y que, sí, por primera vez en la historia, porque eso sí tengo que aplaudir, primera vez en la historia que son recibidos y no siguen al discurso de “mis hermanos rurales”, “mis hermanos rurales”, “mis hermanos agricultores”, “mis hermanos”, y no se hace absolutamente nada, y de eso son no sé cuántos años.

Véanme bien, el día que sea de votar a favor de ustedes, conociendo el tema, que sea justo y equitativo, no estaré con diez mil palabras, sino, sí y punto por ustedes. Gracias, señor Alcalde.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; indica: Bueno, un día votan en contra de los taxis rurales, pero bueno. Concejal Galo Falconí, tiene la palabra.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Ing. Galo Falconí; expone: Gracias, señor Alcalde. Bien, yo creo que ya hemos ahondado bastante, pero sí hay cosas que aclarar.

Primero, les repito nuevamente, compañeros agricultores, ustedes siempre van a ser recibidos de la mejor manera aquí, siempre, ténganlo eso en la mente y ese es un compromiso, no mío, sino de los Concejales.

La segunda cosa que deben entender es lo siguiente: Sí, se está tratando de reformar, ya estamos en los talleres, estamos trabajando en esa ordenanza, es porque hay la voluntad política y hay la voluntad de cada uno de los Concejales, no solo de la Comisión, sino de todos; si no hubiera, ni siquiera se estuviera tratando esa ordenanza ¿Sí? Entonces, segundo punto, hay la voluntad y hay el compromiso para trabajar en el cambio de esa ordenanza que ya se empezó.

Tercero, quiero hacerles saber algo que, lamentablemente, cuando se utiliza mal la política, cuando se quiere figurar, no se les expresa, no se les dice a ustedes la verdad, y de eso es lo que a mí me da mucha pena en este Concejo.

Aquí hay un orden para seguir las cosas: Primero, como les decía, tiene que haber la voluntad política y la necesidad de reformar o de cambiar una ordenanza, primero.

Segundo, tiene que formarse un equipo multidisciplinario, donde hay abogados, donde están financieros, donde están técnicos, donde están los concejales, todo ese equipo se reúne ¿Para qué? Justamente, para lo que decía el Concejal Quitio hace un momento, si hay un artículo que no se puede aplicar, porque nos vamos a ir contra de la ley; ese equipo multidisciplinario que lo da el Alcalde, lo delega el Alcalde, ese equipo es el que nos alerta y nos dice, no, esto no puede ir porque se va en contra de la ley ¿Sí?

Posterior a eso, empiezan los talleres ¿Qué son los talleres? Es donde nosotros unimos todas las ordenanzas, que presentan ustedes, que presentó el Concejal Quitio, que presentó el Concejal Tene, que presenta el Alcalde, cualquiera de mis compañeros Concejales, que presentan los comerciantes; se van uniando todas esas ordenanzas y se le va haciendo una sola. Cuando tenemos una sola, eso se llama el “Borrador de la Ordenanza”, y cuando tenemos ese “Borrador de la Ordenanza” empieza una siguiente fase que es “La Socialización”, y nosotros ahí tenemos que ir y golpear varias puertas.

Primero, de todos los Concejales y decirles: Señores Concejales, esta es la Ordenanza, vuelvan a hacer observaciones, por si se les olvidó algo; después tenemos que ir donde ustedes, donde los compañeros comerciantes, donde los introductores, están también los funcionarios del EMMPA, porque ellos también son importantes aquí.

Una vez que se hayan hecho todas esas observaciones, se le deja listo prácticamente a ese borrador y pasa acá al Concejo para la primera discusión, y acá se vuelve nuevamente a discutir para ver si todos están de acuerdo, y si todos están de acuerdo, pasa a un segundo debate y ahí recién se aprueba la Ordenanza.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambala

Y ¿Qué les quiero decir con esto? Con esto yo les quiero decir que no se les está negando el derecho de que ustedes, como les han pintado, de que presenten esta ordenanza, ustedes el día de hoy, bienvenida sea, va a ser tomada en cuenta, la vamos a analizar, la vamos a estudiar igual que todas las ordenanzas, pero este momento hay una diferencia y ahí voy a contrapuntear y lo que decían los dos compañeros, tanto Micaela Lema, como Celso Rodríguez.

No es que nosotros no les estamos dando paso o no les queremos recibir...

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; menciona: Concejal, Concejal, le agradezco, por favor, estamos en la aprobación del punto del orden del día, gracias.

Ing. Galo Falconí; continúa: Señor Alcalde, dos minutos y termino mi exposición, gracias.

No es que no se les haya querido recibir, sino que hay dos cosas diferentes: La primera, necesitamos poner un orden del día aquí, incluir algo, cuando se tiene que tomar una decisión a través de una votación; lo que ustedes van a hacer no necesita una votación en este momento, por eso es que nosotros estamos pidiendo que se les dé un receso y se les reciba en Comisión General, que es lo que estamos haciendo este momento.

Pero de ninguna forma, compañeros agricultores, compañeros comerciantes, vayan a pensar que aquí se les está coartando el derecho de que ustedes se expresen, bienvenida sea la Ordenanza de ustedes, ya Secretaría de Concejo hará lo suyo, pasará a la Comisión y ustedes serán invitados: Danilo, Noemí, Ecuador, Juan Carlos Pérez, estarán invitados y espero que convoquen a las personas en el momento que esto tenga que ser convocado, para que ustedes le rieguen la voz al resto de compañeros y puedan asistir a que vean cómo se trata la Ordenanza.

Eso nada más que decirles y ratificarles, el compromiso y el apoyo está para ustedes, no de hoy, sino de hace muchos meses atrás.

Gracias compañeros, gracias.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; manifiesta: Gracias, señor Concejal. Debo comentar que, no es la primera vez que se recibe a los productores en este salón, desde hace más de veinte años se recibió y por eso existe un Mercado de Productores, después le tergiversaron a ese mercado, cogieron pequeñas mafias y armaron las cosas de otra manera, y eso es lo que estamos buscando arreglar, por supuesto que sí.

Ahora, yo les comento, se van a hacer cinco talleres y voy a pedir, por Secretaría de Concejo, que los talleres no sea necesario que tengan que venir hasta acá, que se haga un taller en Cubijíes, que se haga un taller en Quimiag, que se haga un taller en Guaslán, en Punín, ya que están aquí, que se haga un taller en San Luis y que se haga un taller en Punín; y, de esa manera se pueda trabajar con los productores en el trabajo de la ordenanza, desde la Comisión, de manera ordenada, primero se pone la semilla y después se riega, si se riega y no se pone la semilla, no hay lechuga, es primero la semilla y después se riega.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Así es que, así lo vamos a hacer, gracias señores, gracias, gracias, señores productores, muy amables, si no hay más observaciones, se da por aprobado el orden del día.

Tlgo. Celso Rodríguez; menciona: Señor Alcalde, estaba solicitando la palabra.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; señala: Tiene la palabra, Concejal Rodríguez, y después, Concejal Aulla, tiene la palabra, antes de dar por aprobado el orden del día.

Tlgo. Celso Rodríguez; comenta: Gracias, señor Alcalde. Una vez más, sí, en realidad, la semilla justamente era esta, señor Alcalde, esta era la semilla para que se vaya germinando, y esa es la semilla que, realmente, los compañeros productores, yo sí les digo hermanos, porque vengo del sector rural, también me dedico a la agricultura y no por demagogia les digo hermanos agricultores, porque ustedes me conocen.

(Aplausos del público presente)

Ustedes me conocen, compañeros, de dónde vengo, cuál es mi familia y, sí, en realidad, yo tenía un equilibrio y les propuse, compañeros productores, mi mamá viene del ámbito de comerciante, yo vengo del ámbito de productor y así hemos trabajado, consensuando, llegando a acuerdos, llegando a poner una parte intermedia para que, ni los unos, ni los otros, sean los afectados, y más bien todos salgamos ganando, compañeros, eso era todo, esa era la intención de que ustedes formularon esta pequeña propuesta.

Lo que dice el compañero Rafael, no es que nosotros pusimos, salió de los compañeros productores, que tenemos que ser legalmente estrictos, regularizar o regular, compañero Concejal, para que realmente los introductores no vengán y nos pongan los cupos que ellos pretenden, como ahora se está dando; la cebolla, últimamente ¿Cuántos cupos están ingresando? Y la cebolla de nosotros ¿Cuánto cuesta? Eso es lo que nosotros hemos visto.

Eso es lo que nosotros hemos querido tratar de reformar bajo esta Ordenanza, y han sido palabras de los compañeros, pero, lastimosamente, ratifico, no hemos querido ser escuchados, no se le ha querido incluir en el punto del orden del día, tomando en consideración que, sí, en realidad, el Artículo 79.- dice y en el literal e), se está tratando y discutiendo ordenanzas, y lo único que los compañeros productores vinieron a poner una más para que se les pueda tomar en cuenta.

Durante 14 años que no se ha podido dar una actualización o una reforma a esta ordenanza, hoy la han construido ustedes compañeros agricultores; ha estado con Exposición de Motivos porque no nos hemos saltado la ley; hemos puesto seis capítulos, cuarenta artículos, una Disposición General, diez Disposiciones Transitorias y una Disposición Final; todo hemos cumplido, compañeros, para que no nos digan que estamos cayendo en ilegalidad.

Pero así, lastimosamente, no se nos ha querido escuchar y lo vamos a hacer por la otra vía, señor Alcalde, vamos a presentarle al compañero Presidente el día de hoy, compañeros

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambra

representantes del sector productivo, entregarle al compañero Presidente de la Comisión el documento que se le iba a entregar al señor Alcalde, preséntele, entréguele, y esperemos y aspiremos que, realmente, el compromiso que han hecho el día de hoy se cumpla en los territorios, porque ahí tiene que salir el tratamiento de esta ordenanza, con los compañeros y hermanos productores, comerciantes, las personas que se dedican a proveer los sacos, los cartones, las cajas, con todos ellos hemos dado tratamiento.

Usted nos habla de Cubijíes, de Quimiag, señor Alcalde; Quimiag, es netamente lechero y pequeñamente agrícola; Cubijíes, no se dedica a la agricultura, señor Alcalde, pero sí la parte de San Luis, Licto, Punín se dedican a la agricultura, señor Alcalde, ahí tenemos que llegar, y si usted ha puesto estos otros territorios, llegaremos a esos otros territorios; no importa, no importa porque necesitamos insumos para que salga una ordenanza bien construida y bien consensuada.

Muchas gracias, señor Alcalde.

Salida del salón de sesiones del concejal Galo Falconí, siendo las 17H06.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; menciona: Concejal Aulla, tiene la palabra.

Abg. Carlos Aulla; actúa: Gracias, señor Alcalde, compañeros Concejales. Yo creo que estamos desviando la atención bastante al tema de la ordenanza que tiene otra connotación, compañeros Concejales, y hay algo que la gente reclama todos los días sobre el Mercado Mayorista o Productores, como le llamen.

Salida del salón de sesiones del concejal Celso Rodríguez, siendo las 17H07.

¿Alguien ha tenido la fortaleza y la firmeza y la frontalidad de fiscalizar los presuntos actos de corrupción que se dan en ese mercado durante años atrás? No. Yo les voy a compartir el día de hoy, compañeros Concejales, dos carpetas de un proceso de fiscalización y, desde ya, dejo sentado el pedido de ser recibido en el Directorio del EP-EMMPA, porque tienen que enterarse de todas las cosas que han venido sucediendo, y aquí basta de querer, primero tenemos que sanear pues las cosas de abajo para arriba, no de arriba para abajo.

Alguien ha revisado la normativa interna del EP-EMMPA ¿Como está?

¿Alguien ha sabido cómo se han dado puestos a través de resoluciones del Gerente? Pasándose por las galletas el Comité de Ordenamiento del EP-EMMPA

¿Alguien sabe cómo se arrogaron funciones algunos gerentes? Y por eso el pedido de información y la exposición que haremos es desde la Gerencia del Ing. Edison Parra, hasta la actualidad.

¿Alguien sabe que hay órdenes de reintegro por parte de la Contraloría General del Estado para los funcionarios del EP-EMMPA? Porque ni siquiera los roles de pago pagaban el porcentaje que pedía sobre la aportación patronal de IESS, nadie.

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

Esas cosas son las que los Concejales y usted, señor Alcalde, deben saber.

¿Alguien sabía sobre la reforma del año 2020 de la Ley de Empresas Públicas que obligaba a colocar un proceso de auditoría y control permanente en el EP-EMMPA y que tampoco se ha cumplido a cabalidad? No lo sabían.

¿Alguien tiene idea o hay un pronunciamiento oficial o hay una reglamentación que permita elegir a un representante de productores? Cuando algunos que dicen representar, no representan a nadie, a nadie, y han estado inmersos en decisiones de Directorio.

Y otra cosa, compañeros, basta de buscar separarnos; hoy, estar más unidos que nunca. ¿Alguien sabía que están procediendo a la expropiación de terrenos de parte de la Municipalidad de Guano para crear un mercado Mayorista en el límite Riobamba – Guano? Lo cual, va a liquidar el EP-EMMPA de Riobamba. Nadie lo sabe.

Investiguen, averigüen, yo estoy para todos, compañeros, porque hay que defendernos; así como nos liquidaron la Plaza de Rastro los hermanos de Colta, lo mismo van a hacer con el EP-EMMPA en Riobamba, este es el momento de unirse.

Y en cuanto a la ordenanza, compañeros, ténganlo por seguro que se va a tratar. No volvamos estos temas de participación ciudadana o estos temas en donde tiene que estar, realmente, la participación, tanto política, como ciudadana y, sobre todo, la legalidad; uno puede decir maravillas; compañeros, la Ordenanza del EP-EMMPA no se puede modificar en tal magnitud de lo cual no permita la norma.

Hay dos documentos, lo vuelvo a repetir, dos documentos y dos Propuestas de Ordenanza de dos Concejales de la anterior administración, que están colgados en la percha, porque no fueron viables, no funcionaron porque no se observa; esto necesita, incluso, un pronunciamiento de la Procuraduría General del Estado, porque existe de por medio una Empresa Pública creada con una Ordenanza en el año 2010, después de haber sido Empresa Municipal, así es la historia del EP-EMMPA.

Entonces, hagamos las cosas bien, ya se han pronunciado, va a haber el recibimiento, hagamos los talleres, no es el momento de discutir, ni crear polémica sobre esto, ni volverle político un asunto que tiene que ser de hermandad, generalizado, de participación. Bienvenidos todos, compañeros productores, por supuesto que hay que fortalecer la ordenanza, por supuesto que hay que tomar en cuenta todos los insumos y se va a discutir en el momento oportuno y siguiendo el debido proceso, vamos a apoyar desde ya.

Muchas gracias, compañeros Concejales, compañeros productores.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; señala: Si no hay más observaciones al punto del orden del día ¿No hay más observaciones al punto del orden del día? Se da por aprobado el orden del día.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Señor Secretario, primer punto del orden del día.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Señor Alcalde, nos corresponde tratar el punto número:

1. Lectura y aprobación de Actas.

Para su aprobación el Acta Nro. 046-2024 correspondiente a la sesión ordinaria del 28 de agosto del 2024, señores Concejales.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: En su consideración el Acta Nro. 046-2024 correspondiente al 28 de agosto del 2024.

Si no hay observaciones, se da por aprobado.

Señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Señor Alcalde, nos corresponde tratar el punto número:

2. Comisiones Generales.

Solicitud Nro. 828269 realizada por la Asociación de Empleados Municipales de Riobamba con la finalidad de conocer el borrador del informe de la Dirección de Gestión de Talento Humano o el estado en el cual se encuentran los ocho puntos de acuerdo del diálogo social.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Señor Presidente de la Asociación, tiene la palabra, diez minutos.

Salida del salón de sesiones del concejal Rafael Quitio, siendo las 17H13.

Salida del salón de sesiones de la concejala Micaela Lema, siendo las 17H13.

Salida del salón de sesiones del concejal Celso Rodríguez, siendo las 17H13.

Abg. Diego Castillo, Presidente de la Asociación de Empleados Municipales de Riobamba; expone: Muchas gracias, señor Alcalde; estimados Ediles que conforman parte de este Concejo, reciban ustedes un cordial saludo de la Asociación de Empleados Municipales del cantón Riobamba.

Hemos pedido o hemos solicitado lo que establece el Artículo 51.- de la Ordenanza 014-2023, con la intención de poner en conocimiento de ustedes, señores Concejales, y a su vez de la ciudadanía que nos escucha a través de los medios y del público en general a quienes también extendiendo un cordial saludo.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobambá

Nosotros como Asociación, estamos debidamente conformados a través del ente rector del Ministerio de Trabajo y de igual forma, señor Alcalde, le hemos hecho conocer a usted que tenemos los documentos que avalan que somos una Asociación debidamente registrada.

Empezaré indicando, señor Alcalde, que con fecha 23 de septiembre del 2023, es decir, hace un año, tuvimos una reunión con su persona en las inmediaciones de la Asociación de Empleados, en las cuales, usted, al momento de tomar la palabra nos indicó a nosotros como agremiados de que es momento de que ciertas condiciones, ciertas necesidades que nosotros tenemos, sean tomadas en cuenta, sean tratadas y sean incorporadas en la Municipalidad.

Es así que, nosotros como asociados, confiando en su palabra, confiando en la intención que usted tiene en mejorar el tema de nuestras condiciones laborales, empezamos un proceso de diálogo social, proceso de diálogo social que se encuentra enmarcado en la LOSEP en el artículo innumerado posterior al cuarenta y nueve: es necesario que ustedes, señores Ediles, conozcan esta normativa para que entiendan sobre el tema del dialogo social que nosotros hemos venido tratando con el señor Alcalde.

Con fecha 23 de noviembre del 2023, nosotros interpusimos ya una petición concreta al Alcalde, indicando ocho puntos sobre los cuales nosotros queríamos que se llegue a un acuerdo; ocho puntos en los cuales hemos visto a través de un análisis, de una necesidad a través de nuestro gremio; ocho puntos en los que se han concentrado el tema de la capacitación y formación hacia nosotros; se ha concentrado el tema de las condiciones pendientes a mejorar un clima laboral, como era de conocimiento público, existe, existía el tema de denuncias de acosos laborales, lastimosamente, hasta ahora continua; entonces, es por eso que nosotros planteamos esta necesidad del diálogo social.

También implementamos el tema de procesos de evaluación de personal, a la actualidad, siendo septiembre del 2024, hasta ahora algunos de nuestros compañeros no tenemos una evaluación de desempeño del anterior año, estamos a la espera, ojalá, cumplamos con lo que establece la normativa del Ministerio de Trabajo.

Dentro de los puntos, también hemos hablado sobre temas de seguridad y salud en el trabajo, ustedes saben que las personas con seguridad, salud, podemos hacer nuestro trabajo de mejor manera, podemos desempeñarnos en ambientes en los que sean los más idóneos para que nosotros podamos trabajar.

Hemos planteado procesos de homologación salarial, es necesario y ustedes deben conocer cuál es la escala que en la Municipalidad tiene en el momento, escala que no se equipara al tema del Ministerio de Trabajo.

Hemos pedido procesos de reclasificación, muchos de los compañeros con nombramiento permanente vienen laborando en actividades completamente distintas a la de sus nombramientos, vienen laborando por un lapso de 10, de 8, de 9, de 5 años, y es necesario que a ellos se les haga una reclasificación, a fin de que cumplamos lo que establece la

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambala

Constitución que “De igual trabajo, igual remuneración”.

Hemos también intervenido en el tema de las jubilaciones, tenemos a la fecha 35 peticiones de jubilaciones que estamos esperando de que, a través de la ordenanza, que también les compete a ustedes, ojalá, puedan o se pueda presentar el proyecto de reforma para que los compañeros que ya han cumplido con su etapa laboral, también puedan acogerse a este beneficio y puedan descansar, ya han dado mucho por la ciudad, ya han dado mucho por la institución, es momento de que descansen.

De igual forma, dentro de los procesos de planificación de Talento Humano, hemos solicitado la implementación de la carrera administrativa, esto se encuentra en la ley, estimados ediles, estimado Alcalde; es necesario e imperioso que este diálogo social, a través de estos puntos, se den ya en puntos concretos y se firmen ya estas intenciones, como así lo hizo su palabra.

Es con este preámbulo que nosotros, el 05 de febrero del 2024, ya presentamos una petición concreta al Ministerio de Trabajo, indicándole al Alcalde de que venimos trabajando y venimos laborando con esto desde septiembre del 2023. A la fecha hemos tenido reuniones, pero aquí quiero ser enfático, señor Alcalde, y quiero que los señores Concejales conozcan.

Nos han dicho, sí, que son temas administrativos, y conocemos y sabemos que son temas administrativos, pero también depende de ustedes, señores Concejales, la aprobación de un presupuesto, presupuesto en el que nosotros podemos hacer viable las peticiones que tenemos como asociados.

Dentro del diálogo social, nosotros hemos implementado un estudio, lo hicimos como Asociación, esto es importante, señor Alcalde, que usted lo tenga en presente, no sé si me toma en cuenta en este sentido, señor Alcalde, es necesario e imperioso de que nosotros como Asociación presentamos ya el estudio para que ustedes analicen.

Aquí sí, lastimosamente, hay que decir, no hay un apoyo de los señores Directores de Gestión que forman parte de su Concejo; tenemos el tema de la Dirección Financiera, no sé si lastimosa o beneficiosamente del ex Procurador, que ya no está aquí, que nunca nos dio oídos, que pese a que el señor Alcalde disponía que se hagan reuniones, nunca asistían o no nos daban la real naturaleza que nosotros necesitamos.

Peor hablar de la Dirección de Talento Humano, pese a que nosotros presentamos el proyecto con 02 de agosto, 54 días después; tomen en cuenta esto, señores Ediles, 54 días después no hemos tenido una respuesta concreta, únicamente nos hacen llegar una documentación mutilada ¿Por qué digo mutilada? Porque nos hacen llegar una planificación 2024 que no tiene nada que ver con el tema de diálogo social, pero nos hacen llegar como que eso es lo que se ha tratado.

Nos quieren incluir un tema de protocolo de resolución de conflictos interpersonales, pero yo digo, no está mal el hecho de copiar lo que otras instituciones hacen, a veces cuando a una institución le va bien, copiar no está mal, pero al menos reemplacemos el tema de

Libro de Actas del Concejo Municipal de Ribamba

donde copiamos: “Defensoría del Pueblo”, al menos cambiemos los nombres.

El documento, 54 días después, y esto sí es algo que a nosotros nos prendió las alarmas y, señor Alcalde, nosotros venimos a pedirle nuevamente, confiamos en usted todavía, confiamos y creemos en su palabra, nos hacen llegar un documento por parte de la Dirección de Talento Humano que en su parte pertinente nos expone que, en el momento se encuentran con demasiada carga horaria, con demasiado trabajo y que, por lo pronto, no nos pueden atender a nosotros como Asociación.

Entiendo de que están trabajando con nuestros compañeros también del Sindicato, entiendo que hay una resolución también el tema del COESCOP, entiendo que se debe trabajar por ellos, nosotros no decimos dejen de trabajar por ellos y trabajen por nosotros, el buen administrador trabaja por todos, no solo interno, sino externamente.

Dentro de estos pedidos, nosotros hemos hecho los acercamientos, hemos hecho los estudios, pese a que no nos compete; hemos hecho los estudios a fin de dar agilidad a este sentido. Inicialmente nos indican que el estudio lo va a analizar Talento Humano, nos dicen que íbamos a firmar el día del Servidor Municipal, el 11 de agosto; nos dijeron, listo, elaboren ustedes el programa del Servidor Municipal y firmemos el diálogo social, pero recién el 20 de septiembre nos tomamos y nos dimos la ingrata noticia de que no hay estudio de diálogo social, lastimosamente, no hay estudio.

El día de hoy, sin embargo, nos han convocado a una reunión, el señor Secretario de Concejo que se encuentra presente y el nuevo Procurador al cual tuve el gusto de conocerle recién el día lunes; el día de hoy nos dicen que han hablado con la máxima autoridad y les ha dicho que, esta vez sí ya nos sentemos a trabajar en un diálogo social; esperamos, aspiramos de que esta circunstancia se cumpla.

Son temas de ámbito laboral, nosotros no exigimos cosas que no estén fuera del marco de la ley, no exigimos presupuestos que sobreinflan o les pueden causar inconvenientes a ustedes dentro del presupuesto, no pedimos ilegalidades.

Dentro de nuestra Asociación tenemos profesionales de tercer, cuarto y quinto nivel, preparados, con los cuales hemos hecho los estudios, los cuales conocemos la ley, conocemos el tema presupuestario a través del área financiera, conocemos el tema legal a través del área legal, conocemos el tema técnico a través de procesos, a través de ingeniería; y, es por eso que hemos hecho estos estudios nosotros.

El día de hoy nos indican de que el señor Alcalde nos va a dar paso, pero que depende del tema presupuestario, es por eso que nosotros hemos pedido esta Comisión General para que ustedes, señores Concejales, nos escuchen porque de ustedes depende la aprobación del presupuesto, eso dice el COOTAD y es una competencia de ustedes, de ustedes depende el tema del mejoramiento del tema de las condiciones laborales.

Si bien es cierto, el COOTAD, la LOSEP establece las competencias a cada uno, si son administrativas o si son legislativas, pero no está por demás que ustedes identifiquen cuáles

son las reales necesidades, y también como compañeros de nosotros porque ustedes, más allá de ser Concejales, también son municipales, es momento de crear la institucionalidad, es momento de ponernos la camiseta, es momento de decir "Somos Municipales", somos todos.

No estamos pidiendo, señor Alcalde, ojo, cuidado, no estamos pidiendo de que, porque nos atiendan a nosotros en un tema presupuestario, se haga un recorte de contratos o de personal, ojo; nosotros sabemos que, detrás de cada contrato, detrás de cada nombramiento provisional o nombramiento permanente, existe una familia y que muchas de esas familias dependen de los ingresos que reciben por parte de la institución, pero también entendemos que, si se maneja de mejor manera el recurso, si se distribuye en la Dirección de Talento Humano de mejor forma el tema del personal, se puede abarcar a todos los ámbitos y a todo el personal que trabaja en la institución, lo conocemos y lo sabemos.

Es decir, nosotros, señor Alcalde, nos dijeron que está listo el Plan Estratégico Institucional, la pregunta que como asociados nos hacemos es: ¿Nos han convocado a alguna reunión al menos para decir cuál es nuestro punto de vista sobre este plan institucional? Hasta el momento, no.

Nos han dicho que el tema o se está analizando o se está viabilizando el tema de la Estructura Orgánica Institucional...

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Le queda un minuto, señor.

Abg. Diego Castillo, Presidente de la Asociación de Empleados Municipales de Riobamba; continúa: En la cual, nosotros como Asociación, pedimos ser parte, pero hasta ahora, igual, no nos han convocado.

Señor Alcalde, quiero terminar mi intervención en este poco tiempo, hubiera preferido que según el Artículo si se me extienda más el tiempo, pero creo que es una disposición, una atribución suya el hacerlo, porque quedan muchos temas pendientes en hablar, pero al menos creo que lo he empastillado para que ustedes, señores Concejales, tengan el conocimiento.

El día de hoy hemos llegado nosotros con una necesidad, hemos llegado con un pedido, que se reconozca, que se cumpla, que nos sentemos, que firmemos; no estamos pidiendo cosas exorbitantes, no estamos pidiendo cosas ilegales, estamos pidiendo simplemente institucionalidad y valor a nuestros asociados.

Recuerden, compañeros, que en la vida somos pasajeros; ustedes son pasajeros; nosotros, pese a ser permanente, también somos pasajeros; es momento de dejar una semillita que el día de mañana la institución les recuerde por las personas que vieron, velaron y estuvieron con nosotros cuando nosotros presentamos estas necesidades y se las atendieron.

Si es que ustedes requieren alguna consulta o requieren que les amplíe en algo el tema,

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

quedo a expectativa de ustedes. Gracias, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: Muchas gracias por sus palabras, debo comentarle, lo primero es que, ya tuvimos esta reunión el día de ayer, ya tuvimos esta reunión y en esa reunión que tuvimos se plantearon las mismas cosas y cada una de estas fue aclarada y explicada.

Y yo le había comentado algunas cosas a usted como, por ejemplo, el hecho de generar una homologación así, significaría subir los egresos del Municipio que al momento se encuentran en el 30% del presupuesto, justamente, por ingresos que se fueron dando desde anteriores administraciones.

Entonces, como no se puede subir el 30%, el límite, aumentar el valor significaría disminuir gente y eso es una consecuencia clara que usted como es de Talento Humano lo conoce muy bien, y eso no se puede hacer así no más porque hay un trabajo, una familia, detrás de cada empleado y trabajador.

En este momento, después de que aprobamos en este Concejo un presupuesto y todo lo demás, estamos en un plan de jubilación y hay varias personas que se van a jubilar; la jubilación de estas personas son una partecita de la forma cómo podremos ir equilibrando; yo le dije alguna vez y, no a usted, al anterior Presidente, con quien habíamos dialogado, pero también a usted, después, que vamos a ir en el proceso de homologación, pero tenemos que hacerlo de forma paulatina, de forma ordenada y eso usted lo sabía, pero entiendo que quiera, lo que hablamos ayer, repetirlo aquí.

Decir demasiada carga, es una forma de decir las cosas, también eso le comenté ayer; pero hay otra forma de decirlo, estamos tan atentos y preocupados del bienestar de empleados, trabajadores, agentes y demás, que estamos dedicados a esto, ya logramos unos acuerdos con los trabajadores, estamos en el proceso con los agentes con el COESCOP y en el orden debido ya vienen todos los procesos con los funcionarios, no solo la Asociación, también los que no están asociados.

No es solo la Asociación la que se va a beneficiar, no podemos hacer estas separaciones entre los funcionarios municipales, la homologación tiene que ser para todos, asociados o no asociados. Y eso venimos trabajando, pero todo requiere sus tiempos, como usted bien sabe, porque usted está en Talento Humano.

El tema de la homologación, la carrera administrativa y todo lo demás, va a requerir sus tiempos, algo que no se ha hecho, lo vamos a hacer, lo estamos haciendo, primero la parte de estudios y luego la parte ya de accionar y dentro de eso hay que definir porcentajes anuales, eso ya lo hablamos y espero que así sea.

Hay propuestas que esto lo hacemos en 2 años, en 3 años, en 4 años, eso es algo que hay que ir definiendo de acuerdo a lo que el presupuesto permita y la norma también lo permita; ojalá lo pudiéramos hacer, un 25 este año, un 25 el siguiente, un 25 el siguiente, que fue lo que hablamos, para que no sea que se espere al 2026, al 2027, pero tampoco podemos este

rato hacer una homologación completa, porque no alcanza la plata, las restricciones del 30% no lo permiten, etcétera, etcétera, cosas que usted sabe muy bien.

Entonces, en la medida en lo que se vaya haciendo y para eso los diálogos están abiertos, y tengo que decir algo aquí sí: Si algo se ha demorado, no se va a demorar más, si algo se ha demorado, no se va a demorar más; y, para eso se requieren ciertos cambios, por supuesto, y dentro de esos cambios algunos se han dado, otros se darán.

A mí me interesa que la gente del Municipio esté comprometida con la ciudad y ese compromiso con la ciudad se da también cuando hay buenas condiciones laborales, así es, en eso estamos de acuerdo todos, todos en esta mesa, seguro; el punto es, cómo lo vamos haciendo.

Y también le dije en la reunión que tuvimos, que cuando hablábamos del Contrato Colectivo con los trabajadores, los trabajadores no estaban, no creían, no creían, estaban incrédulos de que sucediera lo que sucedió, incrédulos, pero sucedió nomás. Y decían ellos, es que no puedo creer que haya sucedido así, sin necesidad de la lucha social, ni nada, porque aquí no hace falta esa lucha social; sí, hay que exigir cuando se demora o cuando no le hacen a uno caso, por supuesto, de acuerdo, totalmente, pero hagámoslo dentro de lo que sea constructivo, de lo constructivo, sin shows que se ven a veces en las sesiones de Concejo, sino directamente yéndonos a las soluciones.

No voy a ir mucho más allá porque esta es una Comisión General para escucharles, se les ha escuchado en el tiempo reglamentario, no en el que el Alcalde quiere, no, en el tiempo reglamentario y un poco más, de hecho; se debate en el Concejo, pero más allá de eso, esta es una decisión netamente administrativa que usted sabe que se está dando, usted sabe que se va a dar; solamente es cuestión de, en qué modo y en qué tiempo.

Reingresa al salón de sesiones el concejal Rafael Quitio, siendo las 17H31.

Yo creo que, esta parte de la homologación, para dejarlo bien sentadito, el planteamiento será que se lo haga en etapas; ahí tenemos dos opciones: O se oponen y se arma todo un caos o nos sentamos en la mesa y revisamos con números, aquí está la Directora Financiera, revisamos con número las reales posibilidades administrativas y que ustedes tengan clarísimo y digan, “Pero, Alcalde, en esta parte sí podríamos poner un 5% más”; o lo que sería formidable “Alcalde, cuidado se suba demasiado, porque también puede tener un problema; lo justo, lo correcto, lo legal, es esto”, más que nada, lo legal; y lleguemos, yo casi ni digo acuerdos, porque hay un acuerdo claro, tenemos que llegar a esa homologación, en eso estamos de acuerdo, por eso no, trato de no decir esa palabra, trato de decir más bien la palabra de “Revisión de la normativa”.

Revisemos la normativa, revisemos los números, revisemos lo que es posible y esto va a salir adelante; de los 8 puntos, prácticamente, 6 van en camino, prácticamente van en camino, hay dos que, hay que, ahí sí hay que dialogar un poco; eso es lo que yo le puedo decir.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Señores Concejales, tienen la palabra, después, si es necesario, le doy la palabra nuevamente. Si no hay observaciones de parte de los señores Concejales, Concejal Aulla, tiene la palabra.

Abg. Carlos Aulla; actúa: Gracias, señor Alcalde, compañeros Concejales. Yo creo que se ha dejado avanzar mucho el tema de los acuerdos, de los cuales, ya debieron haberse dado respuestas y resultados concretos.

Entendería que luego de la participación de la Asociación, sobre un pedido o una expresión ante el Ministerio de Trabajo, y una vez que se agote o no se llegue a concluir un diálogo, quedaría entrar a unas instancias ya posteriores que, incluso, llegaría a ser un tema de mediación.

En ese sentido, creo que no podemos darnos el lujo de que esta administración vaya a darse ese paso legal de algo que se puede solucionar de manera interna. Creo que, hay que procurar como administración, señor Alcalde, compañeros Concejales, sobre todo, la parte administrativa que le compete a usted y a través de sus Direcciones, a crear una gran familia municipal.

Es bastante penoso seguir escuchando, viendo cómo existe las quejas de varios Funcionarios Municipales, varios de ellos, incluso, con procesos en la Fiscalía General del Estado en contra de la administración; eso es, nos debe llamar la atención.

Yo hago el llamado a solucionar estos temas, a llegar a los acuerdos debidos, pero sobre todo a cumplir la palabra con los servidores; no es prudente tener enemigos en casa, digo yo, el trabajo no se desarrolla de la mejor manera, porque necesitamos todos del apoyo de la familia municipal.

Así que, el derecho que les asiste a ustedes de estar acá y el derecho que, como Concejales, podemos hacer el seguimiento también a todo lo que han hecho o han dialogado, y evitar llegar a instancias posteriores, sino más bien ser testigos de los acuerdos. Ojalá, con los diálogos que se pretenden en unas siguientes sesiones, estemos recibiendo también a ustedes, o después del tiempo prudencial, el tiempo necesario, para decir todo lo contrario y decir, se ha cumplido también los diálogos; eso esperamos y es el pedido al señor Alcalde.

Reingresa al salón de sesiones el concejal Celso Rodríguez, siendo las 17H36.

Yo sí quisiera que exista el pronunciamiento a través de su autoridad, señor Alcalde, de parte de la Dirección de Talento Humano y de la Dirección Financiera, sobre temas como, a qué obedece el diálogo de la homologación, esa es la parte que a mí me queda un poco con dudas.

¿Hasta dónde se quiere llegar? O ¿Cuál es la intención? Y, sí sorprende porque nosotros tenemos que tener claro ese tema para poder proyectarnos un presupuesto 2025, en caso de que así sea, porque sí sorprende también, aquí se dijo y hay documentación, por 34 servidores con factura o personas que prestan sus servicios externos y superan los

\$624.000,00.

Cómo es que para esas cosas, yo sí quisiera saber, existen esos rubros, y cuando se trata de homologaciones, de derechos adquiridos y que se vienen dando pedidos desde los trabajadores municipales o incluso para otras cosas, es que nos hacemos tanto relajo y decimos, no hay cómo, ya lo veremos, vamos a dialogar; sí quisiera que se respondan; tal vez hay, yo la verdad tengo dudas sobre qué es lo que se pretende con la homologación, a qué se debe.

Y, de parte de la administración que nos, de parte de Talento Humano y todos los puntos que ustedes han hecho saber el día de hoy ¿Qué se está haciendo? ¿Cómo se avanza? Preocupa que se respondan documentos también luego de tantos días, ha pedido o así lo ha manifestado usted.

Y, sobre todo, para culminar mi intervención, total apoyo; siempre digo a los organizados y a los no organizados, todos son libres de pertenecer o no pertenecer a una Asociación y hay que velar por todos, sí, esto es un llamado para todos, creo que estamos llamados a unir a la familia municipal, más no a separarlos, a perseguirlos o a tratar de crear incomodidades, estamos todos remando para el mismo lado y por la ciudad.

Eso es todo, solo esas dudas me quedan, señor Alcalde, ojalá, se puedan dar contestación; gracias el uso de la palabra.

Reingresa al salón de sesiones la concejala Micaela Lema, siendo las 17H40.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; expresa: La primera es muy fácil de contestar, Concejal. A veces el desconocimiento sí genera sorpresa, por supuesto, y recuerde usted que a nivel nacional el Gobierno está generando recortes presupuestarios en todo el país.

Mientras usted no tiene esos recortes presupuestarios, este es uno, solo es una de las patitas de la mesa que sostienen el presupuesto. Mientras usted no tiene claro cuál es el reporte presupuestario, porque no lo ha dado el Gobierno, no puede tomar una definición sobre los techos de cada una de las Direcciones y gastos que se dan; es por eso que tenemos un tiempo para hacer las cosas.

También ya lo mencioné, hay que tomarlo en cuenta cuando uno analiza algo, que estamos en un proceso de jubilaciones, eso también va a generar un impacto presupuestario, tanto en el sentido de la jubilación misma, como en el no pagar sueldos a quienes ya se jubilan. Mientras eso no está generado, no se pueden continuar los siguientes pasos, primero se siembra la semilla y después se la riega, si no, no crece el árbol.

Entonces, claro, cuando no se conoce, de pronto uno puede pensar que no pasa nada, que no se hace nada, no, no; se están siguiendo procesos, hay procesos que ya hay que agilizarlos en estos tiempos, eso sí; ya tenemos un número de posibles jubilados, de personas que se van a jubilar, un proceso que yo he pedido que se lo preste mucha atención, esto no ha sido pedido de nadie, esto ha sido una disposición directa mía.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Hemos hablado con las personas a quienes les he pedido que tengan cuidado de pagar a alguien para entrar en algún tipo de lista, que esto es un tema muy transparente, y cuando eso se dé vamos a tener los números con los cuales se puede definir el porcentaje actual de la homologación, homologación que, finalmente, tiene que estar enmarcada en la ley.

Y no hay mucho que discutir ahí, no hay mucho que negociar ahí, porque son valores que ya están, eso ya está; muchos de estos temas, igual que con el Comité, no había mucho que discutir; lo que está en ley, le aceptamos lo que no está en ley, no le aceptamos.

Inclusive, dentro de esta búsqueda de unión que tenemos de unir a la ciudad, de unir al Municipio, estamos en el proceso del siguiente Contrato Colectivo, no solo ya de reforma, sino de un Contrato Colectivo. Y esto no requiere de ninguna lucha, para nada, puro diálogo, conversación, nada de exigencias, simplemente estamos avanzando en esto que sigue siendo poner la casa en orden durante todo el tiempo, lo que durante años no se hacía, no se lo puede resolver de la noche a mañana.

Aquí quiero también hacer un paréntesis por un tema, señores Concejales, probablemente, no sé si conozcan o no, estamos con una emergencia en Porlón, hay un incendio en las laderas de Porlón, están los bomberos ya atentos, ya están ahí; les comento esto porque es un tema que viene en todo el país por las fuertes sequías nacionales.

También estamos dándole apoyo con los Bomberos a Quito en el gran incendio de las laderas que se dan en Quito; está en la parte baja de Guápulo todo un equipo con todo, inclusive, y aquí tengo que señalar a este Concejo y perdonen la interrupción en el punto del orden del día, pero creo que es válido.

Ventajosamente, nuestro Cuerpo de Bomberos está bien equipado, es ahora cuando se ve la compra de ese campamento que algunos ponían el grito en el cielo, ahora se ve la utilidad de una parte, del 20% de ese campamento, y 20% porque estamos dentro de la ciudad. Si estuviéramos, así es, estimado Concejel Falconí, ahora se ve la importancia de la adquisición que se hizo en los Bomberos en su momento, ahora se ve.

Y eso que está en ciudad, si estuviera fuera de la ciudad, se armaría el tema completo. Sistemas de navegación satelital y otros que están ayudando a identificar cómo generar mejores estrategias para apagar el fuego. Y también estamos en Porlón donde se está dando este incendio, les comento para que estén atentos en su cercanía con las comunidades.

Más allá de esta interrupción que era necesaria, decirles y ustedes lo saben, que estamos en el proceso de diálogo, de acuerdo, en lo que sí, totalmente de acuerdo, doy la razón en que los tiempos, ahora que ya tenemos techos presupuestarios, ahora que ya tenemos prácticamente definido el tema de las jubilaciones, ahora podemos dar los siguientes pasos en el tema de homologaciones.

Por el otro lado, un tema adicional de lo que se mencionó aquí, en esta semana, y no antes porque estaban de vacaciones en las universidades, en la parte administrativa, esto para

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

quienes se preocupan por los tiempos, hay que decirlo así. En estos días tuvimos reuniones con el Instituto Tecnológico Riobamba, yo quiero que todos los trabajadores tengan su título de tercer nivel tecnológico, eso a nivel de trabajadores, esto es parte de lo que tenemos que poner, y esto es lo venimos dialogando con el Instituto Tecnológico Riobamba.

Pero lo mismo tiene que pasar en el nivel de los empleados municipales en las capacitaciones, tanto con la Universidad UNACH, la Universidad Nacional Chimborazo, como, con quien tuvimos un diálogo, la universidad UNIANDES. Estamos en esto, justo en los procesos, en los planes de capacitación que es lo que se ha hablado aquí; no solo para la Asociación, vuelvo a repetir, sino para todos los empleados; son cosas que, claro, pueden sorprender cuando uno no conoce los procesos.

Concejales, si no hay más observaciones, le doy el segundo paso a la palabra, le escuchamos.

Abg. Diego Castillo, Presidente de la Asociación de Empleados Municipales de Riobamba; manifiesta: Señor Alcalde, señores Concejales, siempre para nosotros será grato el hecho de que ya conste en Actas de la reunión. el tema del ofrecimiento del señor Alcalde. Desde un inicio estuvimos abiertos a que conocemos el tema presupuestario, sabemos y no podemos exigir al 100%, al menos con el tema de la economía del país, pero así el tema de los porcentajes que puedan, 33%, 50%, 25, 26, se puede trabajar de esa forma.

Es la homologación y reclasificación, señor Alcalde, nosotros ya le presentamos una propuesta al señor Procurador actual, con quien ya nos ofreció reunirnos, espero que en la brevedad posible nos permita reunirnos.

El tema, señor Alcalde, lo tomamos muy a la expectativa y nos vamos con la fe intacta. Como usted dice, es momento de que se hagan cambios, es momento que las peticiones, no solo de la Asociación, no solo del Sindicato, sino de los ciudadanos como objeto, como tal, que las peticiones se las resuelvan y se las tramiten de forma inmediata, que no tengamos que esperar 54 días para que nos digan que están ocupados.

Y el tema del cambio, sí, yo apoyo eso, es el tema de que usted, señor Alcalde, revise a sus Directores, apoyemos a los profesionales riobambeños, confiemos en los riobambeños, porque los riobambeños son los que conocen la verdadera necesidad de la ciudad de Riobamba.

Le comino eso, señor Alcalde, le extiando el agradecimiento, no solo a usted, sino a ustedes, señores Concejales, a las palabras del doctor Aulla; les pido que estén a la expectativa, les pido de que ustedes sean los veedores; si bien es cierto, en el COOTAD esto es una actividad administrativa, pero ustedes también son fiscalizadores, ustedes también aprueban el presupuesto, y estaremos aquí sentados cuando se apruebe el presupuesto, para cuando nosotros veamos el apoyo, el que ustedes nos dan, y que sepamos que nos hemos puesto la camiseta de ser municipales y que le devolvimos la

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

institucionalidad a nuestra querida ciudad y a nuestro querido Municipio.

Les agradezco, estimados Alcalde y Concejales, que tengan ustedes una buena tarde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; comenta: Antes de que se vaya, yo le voy a dar un planteamiento que lo voy a hacer a mi equipo, así, muy claro. Yo espero que este proceso de homologación se dé en cuatro porcentajes, en cuatro años: 25/25/25/25; 2025, 2026, 2027, 2028, y que para el 2028 estemos en el 100%.

Eso es lo que yo siento este momento, con datos, por supuesto, que lo podemos hacer ¿Sí? Y eso no ha sido pedido por nadie, igualito que con el Sindicato, igualito que con el Sindicato en su momento se dialogó ¿Sí? Se hizo un planteamiento.

No fue un, vamos al toma y da, a ver quién saca, no, no, no, lo que se puede. Ahora se lo menciono así y sobre esa base voy a hacer los análisis ya en documentos reales y, ojalá, ojalá que dentro de poco se esté viendo, y para eso ya vienen las, ya están dándose las mesas de la construcción del presupuesto 2025 al que espero que asistan también; y, ojalá que ahí se quede planteado lo que ahora yo le estoy mencionando, no todavía como en firme porque tengo que revisar los documentos, pero espero que lleguemos a eso, a cuatro etapas: 25/25/25/25, espero que así sea.

Muchas gracias. Si hay más observaciones, señores Concejales.

Abg. Diego Castillo, Presidente de la Asociación de Empleados Municipales de Riobamba; refiere: No sé, Alcalde, antes de retirarme, siempre el agradecimiento, que se tome en cuenta que el pedido del diálogo social es homologación y reclasificación, esa pequeña etapa nada más; de ahí un agradecimiento nuevamente a ustedes, que tengan una buena tarde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Gracias. Siguiendo punto del orden del día, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Señor Alcalde, nos corresponde tratar el punto número:

3.- Informe y Sugerencias de Alcaldía.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; interviene: Ponga el video, por favor. Concejal Edison Tene, le agradezco su amabilidad.

Sale del salón de sesiones los concejales: Tlgo. Celso Rodríguez y la Abg. Micaela Lema, siendo las 17H50.

(Se proyecta el video)

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

Señores Concejales, creo que lo más importante, lo más importante de esta semana, lo debo recalcar fuertemente y, gracias a los concejales que se encuentran en la sala, hay quienes, constante quórum, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; refiere: Lo solicitado, señor Alcalde. Concejales Carlos Aulla:

Abg. Carlos Aulla; dice: Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejales Maritza Díaz.

Tlga. Maritza Díaz; dice: Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; nombra: Concejales Galo Falconí.

Ing. Galo Falconí; dice: Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; anuncia: Concejales Alberto Ganán.

Abg. José Ganán Gualán; dice: Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Concejales Patricio Guaranga.

Ing. Patricio Guaranga; dice: Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Concejales Micaela Lema.

(Ausente)

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejales Rafael Quitio.

Abg. Rafael Quitio; dice: Presente, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; nombra: Concejales Celso Rodríguez.

(Ausente)

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; enuncia: Concejales Nancy Santillán.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Ing. Nancy Santillán; dice: Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Concejal Edison Tene.

Abg. Edison Tene; dice: Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Concejal Wanderberg Villamarín.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; dice: Presente, señor Alcalde, pido disculpas, tengo que estar un momentito parado, no puedo estar mucho tiempo sentado. Gracias.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Señor Alcalde. John Vinueza.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; informa: Señor Alcalde, contamos con el quórum para continuar con la sesión.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expone: Gracias. Póngale, por favor, la revista y sígale pasando. Creo que, señores concejales, lo más importante de esta semana es el “Congreso de Polos de Desarrollo y Zonas Francas” que, quizás, el tema de zonas francas que va a ser el norte productivo de esta ciudad.

Todo lo que se ha hablado ahora del Mercado Mayorista, por ejemplo, no se resuelve con unos cambios en dos artículos de una ordenanza, no se resuelven así: se resuelven cuando esta ciudad tenga un dínamo potente que genere luz, que genere productividad, ahí funciona; y, el gran proyecto que tenemos es el de la declaratoria como “Polo de Desarrollo y Zonas Francas en la ciudad”.

El día viernes estuvieron varias personas que, lo que iban era explicando a los ciudadanos, a los productores, a los grandes productores, a los empresarios, explicando lo que significa tener un polo de desarrollo, una zona franca, un parque industrial, un parque, un hub logístico y cómo es que se debe crear esto en la ciudad.

Salida del salón de sesiones del concejal Rafael Quitio, siendo las 17H56.

¿Cuál es la intención? Tener un polo de desarrollo declarado en el cantón, uno o más polos de desarrollo, dentro de los cuales, pueden haber varias zonas francas, y para poner un ejemplo, podemos tener una zona franca industrial donde se compren, sin impuestos, maquinarias, eso es una zona franca; podemos tener como zona franca también el Centro Histórico, el Centro Histórico constituido como tal, para que los insumos turísticos, desde una cafetera, equipamiento de hoteles, etcétera, no pague impuestos y sea más atractivo el

funcionamiento de empresas turísticas en este centro histórico.

Zonas francas puede ser cada uno de los campus universitarios de nuestras universidades. No solamente es un tema tributario, sino que también los empresarios lo que van a conseguir es generar disminución de costos, por lo que se llama economía de aglomeración; también poder resolver apoyos desde la Municipalidad, desde la institución, por esta misma economía de aglomeración; es decir, todos están cerca, los problemas se resuelven más fácilmente.

También tenemos una posibilidad de ser descubiertos como productores, los clientes van a saber dónde encontrar ciertos productos, entre otras circunstancias, pero para que eso suceda debemos tener una ciudad que permita que eso suceda, y esto funciona:

- Cuando tenemos un Plan de Ordenamiento y Gestión del Suelo, Desarrollo y Gestión del Suelo, un PDyOT que esté armado para el efecto;
- Cuando tenemos un plan estratégico institucional que arme el Municipio para que funcione para el efecto;
- Cuando tenemos un Plan de Uso y Gestión de Suelo en donde todas las zonas, las actividades de la ciudad, estén claramente definidas para que funcionen como tales;
- Cuando tengamos sistemas de transporte masivos como: Tren ligero, como tranvía, pensados a futuro, a veinte, treinta, cuarenta años plazo;
- Cuando nos podemos conectar con Ambato, con Latacunga, con un tren rápido para poder tener un suficiente mercado de más de un millón de habitantes;
- Cuando podamos tener una ciudad que en su espacio público sea cómoda, amable, segura, eficiente.

Todo eso se está construyendo y se presentó en ese día.

Me he tomado un poquito más de tiempo en esta actividad en específico porque, dentro de todas las cosas buenas, importantes, bonitas, que estamos haciendo, esta era la más importante de la semana.

Ese día también tuvimos el Consejo, en esta semana, el día miércoles, tuvimos el Consejo de Seguridad, en el cual, se adoptaron medidas para el tema de la emergencia eléctrica; finalmente, la Empresa Eléctrica ha tomado la decisión en esta semana de poner horarios estables, no modificados por sectores, a cada sector le toque la misma hora, eso lo decidió la Empresa Eléctrica de acuerdo a una planificación nacional.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Entiendo que en estos días tienen una reunión nuevamente en el Ministerio de Energía, para tomar decisión sobre, si se cambian y se hacen alternos los horarios de los cortes de luz o se mantiene lo que se ha dado en esta semana. Son temas de la Empresa Eléctrica, sin embargo, se dieron las diferentes medidas y explicaciones, planes de comunicación, para que podamos tener las actividades con la menor afectación en la ciudad, dado los apagones.

Tuvimos sesión de Concejo.

El día jueves anterior a lo que sucedió el día viernes, tuvimos la reunión con empresarios, lo mismo que pasó el viernes, en el cual, se dialogó sobre zonas francas, lo tuvimos con el sector empresarial local únicamente: en el otro, vinieron gente de afuera, gente de Quito, inclusive, de otras ciudades, a ver lo que estamos haciendo aquí en Riobamba, pero el día jueves fue un diálogo, un diálogo con los empresarios de la ciudad a quienes se les planteó esta idea.

El día viernes también tuvimos otra cosa que es muy importante. Tuvimos la reunión la visita de obra, la fiscalización que nosotros mismo hacemos, más allá de la que ustedes hacen, en la parroquia de Licto, donde recordarán ustedes que por más de cinco años estaban las tuberías botadas al aire libre ¿Por qué? Porque no se hacían los estudios arqueológicos necesarios y suficientes. Los estudios han sido hechos, las prospecciones han sido hechas.

Y debo decirles y contarles, para alegría de todos, que, más allá del alcantarillado que va a evitar las inundaciones en la cabecera parroquial de Licto, más allá de eso, encontramos un tesoro oculto, encontramos el más grande obraje que, según señalan los documentos, de la época colonial, el Obraje de Licto, encontramos las bases. Tenemos, estamos haciendo las prospecciones para definir los límites de esto y, probablemente, ese sea otro parque, otro punto arqueológico que tenga Riobamba con toda la connotación de dinamismo turístico y, sobre todo, de recordación de la memoria de quienes somos y de dónde venimos; así es que, esto va a significar que el alcantarillado tiene que ser desviado una cuadra porque no puede pasar destruyendo los muros de este obraje.

Lastimosamente, también parece ser que en el proyecto Maguazo Alao, en la anterior administración, no tuvieron esta delicadeza y se destruyó una parte de ese patrimonio; sin embargo, así como joya, encontramos inclusive una pequeña vasija de la época, entendemos que debe tener alrededor de unos ochocientos años de antigüedad, encontramos también vasijas de la época colonial; es decir, un pequeño tesoro oculto en Licto, así estamos haciendo las cosas, con delicadeza, con tino, con orden, con cuidado, por eso nos demoramos un poquito más.

Tuvimos el día viernes en la noche, la inauguración de los Juegos Deportivos Municipales "Carlos Yerovi 2024", ya ha pasado un año desde la anterior inauguración, fue un evento muy bonito de unión de los empleados; yo digo, les decía en el discurso a ellos, donde a quienes más he visitado, es donde más empatía hay con la administración; hay otros lugares donde todavía me falta visitar, algunos departamentos y direcciones en los cuales tenemos que tener esa atención para mejorar los procesos.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Y en esto, señores concejales, como siempre se hace y gracias a quienes están presentes, extensiva la invitación a estas visitas de obras, de entrega de servicios, de eventos que se dan, como el que vamos a hacer el día de mañana, nos vamos al Camal, vamos a estar ahí ¿El viernes? El día viernes vamos a visitar el Camal, señores concejales, siempre invitados, por supuesto respetando las objeciones de conciencia de quien, por una u otra razón, decida no estar ahí, pero es importante que estemos en el sitio escuchando a los empleados, a los trabajadores, y para eso que ustedes estén ahí, en una verdadera fiscalización transparente, siempre es bueno.

Ese día, el día domingo, perdón, el día domingo, tuvimos la inauguración de las cien bóvedas, la primera imagen del cementerio de Naubug, en la parroquia de Flores. Ver este tipo de obras en una comunidad alejada no ha sido común, pero en estos procesos de equidad territorial estamos generando esa justicia social a través de lo dicho, que todos tengamos, más o menos, los mismos servicios y la misma infraestructura en todo el territorio; así es que, se inauguró las cien bóvedas nuevas en Naubug.

Esta semana se inaugurarán, me parece que son doscientas bóvedas, en el Cementerio General de Riobamba, el cual, tiene otro tipo de arquitectura que la vamos a replicar en más lugares. Invitados siempre, señores concejales. No solamente es la construcción de las bóvedas, también es ya los inicios del proyecto del bulevar lateral en la Santa Isabel, que va a darle otra cara a este cementerio.

El día, ese mismo día tuvimos una visita a Huantul Chico, fue una visita simplemente de saludar a la comunidad, había un bautizo y estuvimos ahí acompañándoles, como siempre, por más bautizo que sea, en la comunidad al visitarlos piden algo y estamos trabajando en el área comunitaria de Huantul Chico.

El día lunes, tuvimos una reunión con Tzalarón de la parroquia Punín, en donde existe un proyecto de agua potable que le hacían falta varios documentos, ya tenemos los documentos y en el dos mil veinticinco se dará inicio a otra comunidad más con agua potable.

Recordemos que esta administración llegó a un territorio en donde el área rural no tenía agua potable ni una sola comunidad. Tenemos dos en construcción, en el dos mil veinticinco viene una tercera; al inicio y en la medida en la que tengamos las escrituras, vamos a continuar en las siguientes parroquias.

En esta semana se hará la inauguración de las bóvedas del Cementerio General.

El día martes, el día de ayer tuvimos reunión con la Cooperativa de Transporte San Juan, en realidad, con todo lo que se llama el "Consortio Sur"; esto ha generado una fuerte motivación en la administración, esta reunión, yo le agradezco a este transporte, para ya definir finalmente el nuevo Modelo de Movilidad de la ciudad de Riobamba. Esto será presentado en los próximos meses, a inicios de enero presentaremos ya el Proyecto General de Movilidad de la ciudad de Riobamba, que incluirá todo tipo de transporte, desde el

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

público, el privado, y también el alternativo y el peatonal.

Como les había comentado antes, tuvimos también reuniones con el Instituto Superior Tecnológico Riobamba y la Universidad Autónoma de los Andes; la Universidad Autónoma se siente tan bien en esta ciudad, que va a construir un nuevo Campus Universitario cerca del sector de Las Abras, hemos ya apoyado en toda la parte previa y esperamos que lo más pronto posible se construya ese Campus Universitario. La invitación a que ellos también sean parte de las zonas francas de los polos de desarrollo.

El día de ayer también tuvimos una cosa muy linda, el “Munimun”, que es el modelo de Naciones Unidas que se lo generó desde el Municipio de Riobamba, han venido chicos de diferentes ciudades para hacer una emulación del Congreso de las Naciones Unidas. Este momento están dialogando y debatiendo sobre los grandes problemas mundiales, chicos y estudiantes, jóvenes de todo el país.

Finalmente, en la noche, cerca de las once de la noche, once, doce de la noche, estuvimos en el Cuerpo de Bomberos en la Estación X4 de Licán, la Estación de apoyo a incendios forestales, para que viajen a Quito, ellos llegaron a las cinco de la mañana, este momento se encuentran en la parte baja de Guápulo, se encuentran dando todo el apoyo logístico, tecnológico, de análisis y de operatividad, para luchar contra este triste flagelo de la ciudad de Quito, con quien nos solidarizamos enormemente.

Pero también debo señalar, señores concejales, que no se fue todo el Cuerpo de Bomberos, tenemos todo un cuerpo de contingencia, porque aquí en Riobamba, aunque uno no lo sepa, hay muchísimos incendios y todos ellos han sido controlados por un Cuerpo de Bomberos bastante eficiente y que está bien equipado como para poder enfrentar estos eventos.

Por favor, ponga el video y con eso termino.

(Se proyecta el video)

Sí, bueno, termino con esto, este es mi informe, también trasladar el saludo a todos quienes hacemos la ciudad de Riobamba por parte del Alcalde Pabel Muñoz, quien reconoce y agradece el apoyo dado por nuestra ciudad y por nuestras instituciones.

En su consideración, señores concejales. Concejal...

También, antes de dar la palabra, señora Vicealcaldesa, quiero expresar mi más sentido pésame a un querido amigo compañero de este equipo de trabajo, Paúl Gallegos, de quien falleció su padre y que están siendo sus restos velados en la Funeraria Mendoza.

Tiene la palabra, señora Vicealcaldesa.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; actúa: Muchas gracias, señor Alcalde, mi solidaridad con el ingeniero Mesa. De igual manera, mi solidaridad con los hermanos de Quito, de manera muy cercana estamos sufriendo como familia lo sucedido en la capital;

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

agradecemos al Cuerpo de Bomberos por el trabajo que están realizando.

Señor Alcalde, yo, en varias ocasiones he sido bastante observadora, crítica, en algunos temas presupuestarios, pero hoy me voy a referir a un tema al cual sí quiero felicitar a esta administración. He participado, he estado presente en la inauguración del “Congreso de Zonas Francas” que eso nos permite tener una visión del trabajo que se está encaminando por el desarrollo del cantón Riobamba.

Y me quedé conversando con algunas personas, como usted bien lo mencionó, de Quito, de Latacunga, de otros vecinos cantones que estaban bastante contentos de poder tener el personal que estuvo, las personas que exponían sobre la posibilidad tan real de tener estas zonas francas y polos de desarrollo que encaminen a nuestro cantón. Es importante también reconocer y felicitar esas acciones que se dan, no solamente podemos ser críticos y observar, algunas cosas que para nosotros, quizás, no estén correctas, pero que se están corrigiendo y se están tomando acciones inmediatas.

Nada más eso, señor Alcalde, felicitar al equipo que estuvo al frente de ese Congreso y me voy a sumar a poder participar en todas las actividades que encaminen a nuestra ciudad para lograr estas zonas francas.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala Yo le agradezco mucho, señora Vicealcaldesa, sobre todo, porque esto nace a renglón seguido de una fuerte crítica hecha al mismo Director que organizó eso; y, que usted haga esa crítica por un acto, un hecho que en el cual no está de acuerdo, pero que cuando vea que las cosas, a su criterio, están bien hechas, haga ese reconocimiento, habla muy bien de usted. Yo le agradezco mucho por eso.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Señora concejal, Nancy Santillán.

Ing. Nancy Santillán; expresa: Gracias, señor Alcalde. De igual manera, yo, como Presidenta de la Comisión de Emprendimiento, me sentí bastante contenta el ver el día jueves que se invitó a un desayuno que, lamentablemente, no pudimos asistir por estar en la sesión de la otra Comisión la que presido que es, Ambiente, Salubridad e Higiene.

Sin embargo, el momento que regresamos al evento de las personas que tienen empresas aquí en Riobamba, todos hablaban muy bien del evento; y, no se diga del día viernes, hay que felicitar, yo que me he manifestado cuando se tiene que decir, no está bien o pensamos que no está bien, lo criticamos, pero cuando se tiene que felicitar, de igual manera, lo tenemos que reconocer porque fue un evento en el cual, de mi parte, aprendí muchísimo.

No me imaginé escuchar tan electo, personas que hicieron realmente estas exposiciones fueron unos expositores de mucho conocimiento, bastante abiertos y, sobre todo, que nos dejaron con una interrogante de poder hacer muchísimas cosas como riobambeños, como estar en un lugar céntrico para poder atraer e invitar a muchas personas a nivel, no solamente local, sino a nivel nacional y que esto genere plazas de trabajo que es lo más importante.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Hoy en día estamos sufriendo, no solamente en nuestra ciudad, sino a nivel general del país y del mundo, que no hay fuentes de trabajo, y con ello se ve en que hay una manera de alternativa de poder hacer negocios. Y de lo que me dijeron y eso quería darle el mensaje de algunos empresarios que estaban aquí, el que estuvieron y que quisieran que vuelva a repetirse esto porque, realmente, no se imaginaron que el Municipio organice un evento como lo hicieron el día viernes.

Felicitar a la Dirección de Planificación, como yo siempre manifiesto, a veces están las hormiguitas trabajando y no se les toma en cuenta; realmente, felicitarles a todo el personal que trabaja dentro de esta Dirección que aportó muchísimo en este evento.

Y de igual manera, invitarles a ustedes, compañeros, que cuando se vaya a realizar otro evento de esta magnitud, asistamos porque, realmente, uno puede crear, inclusive, empresas o dar una recomendación a las personas que están a nuestro alrededor, que son empresarios, en que inviertan y puedan así generar trabajo que es lo que tanto necesitamos.

Muchas gracias.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; refiere: Muchas gracias. Para comentarles, señores Concejales, yo puedo entender que algunos de ustedes no hayan ido, quizás, no visualizando la importancia del evento. Pero sabemos que eso tiene que pasar en un inicio, sabemos que tenemos que vender la idea a la ciudad, sabemos que esta es una ciudad de sueños rotos. El Tren, Maguazo - Alao, el Parque Industrial, son tres sueños rotos de esta ciudad; que estemos ya generando dinamismo en el parque industrial, ya es bueno, ya es buscar la realización de un sueño roto.

Que Maguazo - Alao ya tenga agua en Riobamba y haya llegado el agua potable de Maguazo - Alao a Riobamba, es la realización de otro sueño roto en la administración; que hayamos encendido las maquinarias del tren y que estemos en camino a que ya se convierta en un sistema productivo, turístico y de movilidad, es otro sueño realizado de estos sueños rotos que hemos tenido.

Les he dicho, la ciudadanía no va a creer en un nuevo parque industrial, mientras no esté funcionando el antiguo que todavía tenemos, pero cuando llegue el nuevo debemos estar preparados. Ya hemos hablado con la Empresa Eléctrica para que pongan una Subestación de energía, estamos en ese proceso, con lo cual, podríamos tener ya la base.

Ayer dialogábamos, utilizamos el tiempo de diálogo con el Comandante de Bomberos, que me decía que necesita poner Bomberos en la ruralidad y veíamos una Estación de Bomberos en el parque industrial, en el nuevo, en el de Calpi - Licán, perdón, de Calpi - San Juan; esto también es parte de la construcción, quién sabe y vamos a tener el hub logístico mucho antes de lo que yo estoy esperando; yo sueño que esto se dé en diez, quince años, pero quién sabe y lo tenemos en realidad en cuatro, tres, cuatro, cinco años.

Aquí tenemos que trabajar todos juntos, todos juntos; aquí tenemos que trabajar con la Prefectura, generar los ejes viales, aquí tenemos que trabajar en los modelos de desarrollo,

pero sobre todo tenemos que trabajar en la gente, para que la gente sepa lo que significa, la responsabilidad que significa una zona franca.

Ojalá y tengamos al Centro Histórico como una Zona Franca Turística, ojalá, que bien puede ser manejada por una empresa pública, pero también por una empresa privada; para eso estamos este momento en las consultorías respectivas.

Si no hay más observaciones, señores concejales, se da conocido el informe.

Señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Señor Alcalde, corresponde tratar el punto número:

4. Informes y dictámenes de Comisiones.

Memorando Nro. GADMR-CC-2024-2611-M de la Comisión de Patrimonio y Cultura, la cual dictaminó: “Acoger favorablemente los criterios actualizados de la Dirección de Gestión de Patrimonio, Cultura y de Procuraduría institucional, sobre la situación actual del bien inmueble de propiedad de los señores Víctor Alejandro, Sandra Elizabeth y Gilberto Bolívar Pazmiño Arias, ubicado en las calles: Avenida Miguel Ángel León 2262 y Primera Constituyente; y, recomendar al señor Alcalde del GAD municipal del cantón Riobamba, arquitecto John Henry Vinueza Salinas, a fin de que por su digno intermedio sea puesto en conocimiento del Concejo Municipal, para que este bien sea desvinculado del listado de los ciento noventa y un inmuebles declarados de protección emergente según Resolución de Concejo Municipal 2013-0467-SEC (...)”

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Arquitecto Orbe, por favor, pase a la mesa. Tienen la palabra, en su consideración, señores concejales. Concejales Carlos Aulla, tiene la palabra.

Abg. Carlos Aulla; actúa: Gracias, señor Alcalde. Me voy a permitir hacer uso de la palabra en vista de que, en la sesión donde se dictaminó lo que se está tratando en este momento, fue presidida por mi persona por pedido del compañero Presidente titular de la Comisión de Patrimonio, el compañero Wanderberg Villamarín, en vista de tener una agenda preestablecida con la Empresa Eléctrica.

En ese sentido, señor Alcalde, yo había solicitado la sesión anterior que se revise la resolución o busquemos la manera de que se trate de manera general la Resolución 2013-467-SEC, en vista de que incluye más de, bueno, exactamente ciento noventa y un inmuebles como bienes de protección emergente y que ya es el segundo caso que se trata en la Comisión.

El primero, de hecho, se derivó en una Acción de Protección, entiendo que existe ya una sentencia la cual será de ejecución de la parte administrativa, en este caso, por su persona, pero queremos evitar que esto siga sucediendo. Y a más de eso, abrir un poco el debate en

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

este Concejo Cantonal en el momento oportuno, sobre todo, lo que tiene que ver al tema patrimonial, porque hay situaciones que, realmente, no se logran entender y eso lo dijimos en la Comisión.

Hay bienes realmente patrimoniales que con permisos de obra menor han cambiado estructuras completas, de techo, intervenciones bastante invasivas; hay otros bienes el cual la gente tiene sus recursos para poder invertir y no se les da paso a que se derroque; hay temas en los que el INPC dice, sí se puede hacer, en otros que no.

Los funcionarios manifiestan en la Comisión de que la competencia es exclusiva del Municipio de Riobamba, que no tendría que intervenir el tema del INPC. Y todas estas cosas creo que pueden generar una serie de confusiones que es prudente ponerlo en debate en el Concejo Municipal.

En ese sentido, señor Alcalde, al existir una petición sobre el bien inmueble de propiedad de los señores Víctor Alejandro, Sandra Elizabeth y Gilberto Bolívar Pazmiño Arias, ubicado en las calles, avenida Miguel Ángel León 2262 y Primera Constituyente; y, los informes que se han recibido, tanto de la parte técnica y de la parte jurídica, la Comisión ha dictaminado en son de guiar, tal vez, la decisión de este Concejo Municipal, de que se excluya este bien de la Resolución 2013-467-SEC.

No sé y, bajo el criterio jurídico, sea necesario elevarlo, tal vez, a una moción, previo o antes de eso pues, las intervenciones necesarias; si es que es así, me reservo el uso de la palabra para poder hacerlo si así amerita.

Gracias, señor Alcalde y compañeros.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; indica: Señor Director de Patrimonio, por favor, una explicación al respecto para conocimiento de los señores concejales.

Arq. Álvaro Orbe Olmedo, Director de Gestión de Patrimonio Cultural; expone: Señor Alcalde, buenas tardes; señorita Vicealcaldesa, señores concejales, señorita Concejala.

Bueno, este caso es muy, muy puntual, sí, este caso es muy puntual y los informes vienen dados de hace algunos años, que el Instituto Nacional de Patrimonio tenía la competencia de hacer las valoraciones y en ese entonces ya emitieron unos informes el Instituto Nacional de Patrimonio, dando un grado como resultado de quince puntos y es un grado de sin protección.

Es verdad lo que decía el señor concejal, hay algunos bienes que deberían estar considerados y no están; y hay otros que están considerados y no deberían, sí; entonces, en este caso específico, ya se emitieron en su momento, cuando el GAD Municipal de Riobamba todavía no tenía competencia sobre hacer las valoraciones, ahora sí la tenemos. Con todos estos informes y esta documentación reunida por el propietario, se presenta este requisito para que se pueda, para que ustedes en la Comisión puedan emitir el dictamen respectivo ¿Sí?

Entonces, nosotros, como Dirección de Patrimonio Cultural, requerimos una ampliación del criterio jurídico también a Procuraduría Institucional, la cual, menciona: “Sin embargo, es necesario aclarar que los criterios referidos anteriormente, no impiden que contando con la documentación necesaria se pueda realizar la exclusión de manera individual, más bien lo que hace referencia es que la Resolución Nro. 2013-467-SEC, al contravenir con las normas detalladas en el presente informe, debería ser derogada (...)”.

Ahora, nosotros, esta es la consulta que hicimos ¿Sí?

¿Qué pasa con estos ciento noventa y un bienes? Hay que hacer una actualización. En el 2013 ya hubo una consultoría de este tipo y no sé qué sucedió, pero algunos fueron incluidos y otros no, y también con el paso del tiempo han perdido cierto valor; es por eso que es necesaria la actualización del inventario de los bienes inmuebles de la ciudad de Riobamba y nosotros tenemos planificado ya elevar.

Ahora, este es un trabajo muy extenso que hay que hacerlo con profesionales calificados ¿Sí? Primero empieza por una socialización, luego pasa por ingresar al bien inmueble, hacer un levantamiento, hacer las valoraciones, emitir los informes, etcétera, etcétera; es por eso que nosotros tenemos ya programado realizar una consultoría con los especialistas, para que se realicen estas actualizaciones y puedan ser mantenidos estos bienes o no.

Eso es en cuanto puedo informar, señor Alcalde y estimados concejales.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; menciona: Señora Vicealcaldesa, tiene la palabra.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; comenta: Muchas gracias, señor Alcalde. Es importante la información que nos acaba de mencionar el señor Director de Patrimonio; también, en base a la resolución que acaba de indicar del año 2013, hay un gran listado de, aproximadamente, ciento noventa y un edificaciones que están constando como patrimoniales, pero dentro de ellas tenemos casas que se han caído, que se han destruido, que ya han cambiado su modalidad, vemos que ya hay nuevas construcciones.

Y ¿Quién está actualizando esa valoración? Muchas veces nosotros somos observadores en el tema de, porqué una consultoría para tema específico, pero considero que para este tema es lo más adecuado; no soy miembro de esa Comisión, pero sí con la responsabilidad y el desarrollo y el progreso de nuestro cantón, es necesario que se haga esta valoración con las personas técnicas y adecuadas para que se pueda construir un verdadero patrimonio de nuestra ciudad de estas edificaciones.

Entonces, es necesario que se haga este estudio y si ustedes me permiten, compañeros concejales, quizás, elevar a una *moción* para que se pueda realizar esta consultoría encaminada en que se verifiquen específicamente cuáles son los bienes patrimoniales que deben estar dentro de este catastro, dado que hay este momento edificaciones que solamente son una pared y están este momento considerados como bienes patrimoniales, y son paredes que podrían ser un riesgo para la ciudad, en lugar de ser una edificación que

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

complete.

No sé si dentro de este tema, nosotros podamos elevar a cierta moción o cuál sería el tratamiento, si me permite, por favor, señor Secretario, de cómo podríamos estructurar este pedido de que se conforme mediante una consultoría, no sé si mediante un exhorto al señor Alcalde o como un dictamen de este seno de Concejo.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; refiere: Señor Alcalde, con su venia. Este momento nos encontramos tratando el dictamen de la Comisión, pero eso no impide que también pueda el Concejo tomar resoluciones que son inherentes al tema, ya que este bien que están tratando está dentro de la Resolución que usted está citando; por consiguiente, así como fue tomada una Resolución de Concejo, podría este rato adoptarse una Resolución de Concejo para que se pueda generar una consultoría especializada, a fin de poder determinar, si es que los bienes que se encuentran dentro del listado, deben ser disminuidos o aumentados o mantenidos.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; enuncia: Muchas gracias por la respuesta. Sí, yo creo que sería factible mediante este Concejo emitir esa resolución para que se pueda realizar esta consultoría que vaya encaminada a establecer, específicamente, cuáles son esos bienes patrimoniales que deben estar considerados aquí dentro del Centro Histórico del cantón Riobamba.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; menciona: ¿Existe apoyo a la moción? Hay apoyo a la moción, señor Secretario, someta a votación.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Señores concejales, por la moción presentada por la señora Vicealcaldesa, la cual, recoge que se genere una consultoría especializada a fin de poder determinar si los bienes que se encuentran dentro de la Resolución del 2013, citada dentro de esta discusión, pueda ser generada a través de una consultoría especializada.
Su voto, por favor, concejal Carlos Aulla:

Abg. Carlos Aulla; dice: A favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejal Maritza Díaz.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; dice: A favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; anuncia: Concejal Galo Falconí.

Ing. Galo Falconí; dice: A favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; nombra: Concejal Alberto Ganán.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Abg. José Ganán Gualán; dice: A favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Concejal Patricio Guaranga.

Ing. Patricio Guaranga; dice: A favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Concejal Rafael Quitio.

(Ausente)

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejal Nancy Santillán.

Ing. Nancy Santillán; dice: A favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; anuncia: Concejal Edison Tene.

Abg. Edison Tene; dice: A favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; nombra: Concejal Wanderberg Villamarín.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; dice: A favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Concejal Alberto Ganán.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Señor Alcalde John Vinueza.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: A favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; informa: Señor Alcalde, con nueve votos a favor, de nueve miembros presentes del Concejo, se aprobaría la moción presentada por la señora Vicealcaldesa.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: Señora Vicealcaldesa, tiene la palabra.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; agrega: Quiero agradecer y es importante que se aclare el tema del porqué se podría mocionar, se mocionó sobre esta consultoría. Vuelvo a repetir, hay casas que se encuentran en el Centro Histórico de Riobamba que simplemente son una pared y que necesitamos nosotros que se dé la oportunidad de que se construya,

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

lógicamente, respetando el diseño arquitectónico del Centro Histórico y permitir que Riobamba se muestre lo maravillosa que es y permitiendo que se pueda mostrar edificaciones que corresponden.

Gracias, señor Alcalde.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; comunica: Solo una aclaración, señor Alcalde, son diez votos de diez miembros presentes del Concejo.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Solicitar a la Máxima Autoridad, se genere una consultoría especializada a fin de poder determinar si los bienes que se encuentran dentro de la Resolución de Concejo Nro. 2013-0467-SEC, deben estar considerados como patrimoniales dentro del centro histórico del cantón Riobamba.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; menciona: Gracias. Concejal Wanderberg Villamarín, tiene la palabra.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; expresa: Yo, agradecer la moción, estimada Vicealcaldesa, pero como la Comisión también ya conocemos todo el tema, hemos enviado también, tenemos muy claro el tema también, nosotros hemos hecho visitas in situ a muchos lugares y lo que queremos es nosotros, lo primero es respetar, respetar bajo la ley y que hay que desvincular porque también alguien antojadizamente dijo, ciento noventa y uno, sin algunos estudios previos, también.

Pero también hay gente que vive de la viveza criolla, que coge y un día le cae un rayo solo a ellos nomás en la casa o tembló la tierra y se le cayó la casa y entonces hay casos que dice "Ve, ¿Sentiste el temblor?" No, solo él sintió pues, se le cayó la casa a él.

Entonces, por eso es que se pide que haya esa consultoría, ya se habló algo en la Comisión, que sea gente especializada, no todos conocen, aquí voy a decir la palabra que algunos dicen, señor Alcalde, saben decir "Aquí venden humo", se creen nomás arqueólogos, como hay un español por ahí, un españolito que se cree arqueólogo, se cree de todo y dice nomás, aquí hay asentamientos, aquí hay catacumbas, estas casas no; entonces, yo creo que hay especialistas en todo y no todólogos.

Entonces, por eso hemos pedido gente especializada en este tema y gente que ha estudiado, que tiene sus maestrías, que conoce del tema; entonces hemos pedido y por eso es que fue el apoyo a la moción.

Es importantísimo que también, se pueda preservar también y sea un centro turístico, porque en otras partes del mundo, los que tuvimos la suerte de visitar, hacen dinero a esas casas, aquí nomás es la casa vieja, pero hacen dinero; así que, más por eso era un apoyo y, más bien, gracias el apoyo porque siempre he dicho, señora Vicealcaldesa, y a todos, no es necesario estar en las Comisiones, son bienvenidos las veces que deseen apoyarnos en ese

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

aspecto, no cuando es tarde decir, porqué no vinieron o porqué no nos invitan; bueno, ya se fueron ya, entonces ahí es cuando las cosas se tienen decir.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Se declara sesión permanente. Concejales Carlos Aulla, tiene la palabra.

El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, declara sesión permanente siendo las 18H32.

Abg. Carlos Aulla; actúa: Gracias, señor Alcalde. Bueno, la moción que se acaba de aprobar trató de un tema de la consultoría, yo creo prudente que tenemos que analizar el pedido de la Comisión, que es el dictamen, para eso está el punto.

Y mi pedido era de que, a través de Procuraduría, se genere el criterio de que si es necesario elevarlo a una moción o simplemente con la recomendación del dictamen que se acaba de dar lectura, de la Comisión de Patrimonio, ustedes estarían en la capacidad de excluir el bien.

Hasta ahí la consulta.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: Señor Procurador, tiene la palabra

Dr. Marcelo Treviño Santamaría, Procurador Síndico Municipal, Encargado; expone: Gracias, señor Alcalde, buenas tardes, con su autorización. Señores concejales, señoras concejales, sí, en realidad, revisándose la documentación se establece que se ha emitido por parte del Concejo una Resolución. en el momento que se emite una Resolución, eso quiere decir que fue debidamente mocionado el tema, acompañada con el apoyo de la moción.

Entonces, si nosotros queremos excluirle al bien que se encuentra dentro de una Resolución aprobada por el Concejo, tendríamos que seguir el mismo mecanismo, ya que, en derecho administrativo las cosas se deshacen de la misma manera como se hacen.

En este tema, señor Alcalde, sí sería bueno que se lance a moción, tenga el apoyo y se someta a votación.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Contestada su pregunta, señor Concejales.

Abg. Carlos Aulla; manifiesta: Gracias, señor Alcalde, en ese sentido y estando en el uso de la palabra, yo me sirvo elevar a **moción:** "Que sea acogido el dictamen de la Comisión de Patrimonio sobre la recomendación al señor Alcalde y al Concejo Cantonal, de excluir el bien inmueble de propiedad de los señores Víctor Alejandro, Sandra Elizabeth y Gilberto Bolívar Pazmiño Arias, ubicado en las calles, avenida Miguel Ángel León 2262 y Primera Constituyente, sea excluido de la Resolución 2013-467-SEC". No sé si fue repetitivo.

Hasta ahí la moción, señor Alcalde.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: ¿Existe apoyo a la moción? Hay apoyo a la moción, someta a votación, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Por la moción presentada por el concejal Carlos Aulla y apoyada por los concejales Wanderberg Villamarín y Galo Falconí, por favor, señores concejales, su voto.

Concejal Carlos Aulla:

Abg. Carlos Aulla; dice: A favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Concejal Maritza Díaz.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; dice: A favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; nombra: Concejal Galo Falconí.

Ing. Galo Falconí; dice: A favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejal Alberto Ganán.

Abg. José Ganán Gualán; dice: A favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Concejal Patricio Guaranga.

Ing. Patricio Guaranga; dice: A favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; enuncia: Concejal Nancy Santillán.

Ing. Nancy Santillán; dice: A favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Concejal Edison Tene.

Abg. Edison Tene; dice: Yo le tomaría los anteriores, no escuché, pero a favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; anuncia: Concejal Wanderberg Villamarín.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Tlgo. Wanderberg Villamarín; dice: A favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; nombra: Señor Alcalde John Vinueza.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: A favor.

Proclame resultados, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; informa: Con nueve votos a favor de nueve miembros presentes, se aprobaría la moción, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Siguiendo punto del orden del día, por favor, señor Secretario.

El Concejo Municipal **RESUELVE**: : Excluir el bien inmueble de propiedad de los señores VÍCTOR ALEJANDRO, SANDRA ELIZABETH Y GILBERTO BOLÍVAR PAZMIÑO ARIAS, ubicado en las calles Av. Miguel Ángel León 22-62 y Primera Constituyente, de la Resolución 2013-0467-SEC.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Señor Alcalde, corresponde tratar el punto número:

5. Asuntos Varios.

En el punto número cinco.- Asuntos Varios, por un pedido de usted, señor Alcalde, se incluía el informe respecto al mapping de los días anteriores generados en la ciudad de Riobamba.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expone: Bueno, señores concejales, este es un pedido de Concejo, por lo tanto, aquí se encuentra nuestra Técnica de Planificación quien va a hacer una exposición. Le agradezco vayamos al punto específico por temas de tiempo, sobre el mapping y, más bien, que el resto se dé en base a las consultas que tengan los señores concejales al respecto.

Lic. Irene López, Técnica de Planificación; expone: Buenas noches con todos; buenas noches, señores concejales, señor Alcalde; voy a presentarles el informe detallado, un análisis socioeconómico de las ferias que se generaron en acompañamiento al evento "Mapping Ruta de las Primicias" llevadas a cabo el sábado siete de septiembre del año en curso.

Tuvimos ferias en tres puntos, el Mapping lo que fue en la Catedral, en la Loma a Quito y en el parque Guayaquil. En la Catedral con veintiséis participantes, un nivel de ventas de Dos Mil Doscientos Cincuenta y Ocho dólares; en la Loma a Quito con trece participantes, Seiscientos Once dólares; y, en el Parque Guayaquil con siete participantes, Trescientos Cuarenta y Siete dólares; teniendo un total del nivel de ventas en las ferias de Tres Mil Doscientos Dieciséis dólares.

En sector comercial se levantó información a treinta establecimientos comerciales cercanos a los puntos del Mapping, obteniendo un nivel de ventas de Diecisiete Mil Novecientos Sesenta y Cinco dólares y a ciento cincuenta vendedores autónomos en los tres puntos de Mapping, obteniendo un nivel de ventas de Ocho Mil Seiscientos Dólares; es decir, un promedio por vendedor autónomo de Cincuenta y Siete dólares con treinta y tres centavos.

Dentro del flujo turístico cabe mencionar que, esta información nos hizo llegar la Dirección de Turismo, en donde obtuvieron los siguientes resultados:

Novecientas quince huéspedes; ochocientos sesenta y cuatro nacionales y cincuenta y uno extranjeros.

La distribución de huéspedes por tipo de alojamiento: En hoteles, seiscientos tres huéspedes; en hostales, doscientos noventa y cuatro; y, en casas de huéspedes, dieciocho; dando un total de novecientos quince huéspedes.

Las plazas vendidas durante el fin de semana del evento, el viernes 6, sábado 7 y domingo 8 de septiembre: El viernes seis: Nueve mil un dólares con cuarenta y seis centavos; el sábado siete de septiembre: Ocho mil dólares Ciento Veintidós con catorce centavos; y, el domingo ocho de septiembre: Cuatro mil Cuarenta y Nueve dólares con cincuenta centavos; dando un total de ventas de Veintiún Mil Ciento Setenta y Tres con diez centavos.

La procedencia de los asistentes fue de trescientas noventa y cinco, dividiéndose: trescientos setenta y cinco, asistentes nacionales; y, veinte asistentes la procedencia fue de extranjeros.

Voy a hablar sobre el gasto promedio por asistente. Entre cero a veinte dólares, doscientos noventa asistentes; el gasto promedio de veintiún dólares a cincuenta; sesenta y ocho asistentes; de cincuenta y un dólares a cien; veintiún asistentes, de ciento un dólares a ciento cincuenta; nueve asistentes y más de ciento cincuenta dólares, siete asistentes.

Los ingresos económicos generados durante el evento fue: En Ferias de Emprendimientos, Tres Mil Doscientos Dieciséis dólares; en el sector comercial, Veintiséis Mil Quinientos

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Sesenta y Cinco dólares; el flujo turístico, Veintiún Mil Ciento Setenta y Tres con diez centavos.

El flujo de pasajeros a la ciudad de Riobamba fueron: Ocho mil seiscientos pasajeros, esta información nos hizo llegar la administración del Terminal Interprovincial, lo que nos mencionaban que los lugares de mayor procedencia eran de Quito y Ambato, por lo cual, se hizo un cálculo y tuvimos Treinta y Tres Mil Quinientos Cuarenta dólares el valor generado desde el Terminal Interprovincial.

Todos estos valores suman un valor total de Ochenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Noventa y Cuatro con diez centavos.

Y así también se hizo un resumen del fin de semana, es decir, el valor generado en el evento Mapping que fue el día sábado siete de septiembre, que fueron Ochenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Noventa y Cuatro con diez centavos; más lo que generó la "Feria Ecuador" que fue el día domingo ocho de septiembre, que fue de Catorce Mil Ciento Siete dólares. Los dos valores suman un total de Noventa y Ocho Mil Seiscientos Un dólares con diez centavos.

Eso es todo en cuanto puedo darles a conocer del informe de las ferias en el evento "Mapping".

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; enuncia: Es decir que el evento "Mappin" ha tenido un retorno positivo para la ciudad. Todavía cinco cifras ¿Cuándo llegaremos a las seis cifras? Eso a las siete cifras que eso es lo que buscamos con el turismo, pero que se haya dado, que se lo esté midiendo, aun cuando hubiera sido negativo, pero que se lo esté midiendo, ya es importante. Que a más de la medición el resultado sea positivo, es mejor todavía, y que esto sea parte de un proceso y no un acto echado al azar, es lo mejor de todo.

Aquí hay un plan, hay un norte productivo, lo estamos construyendo poco a poco.

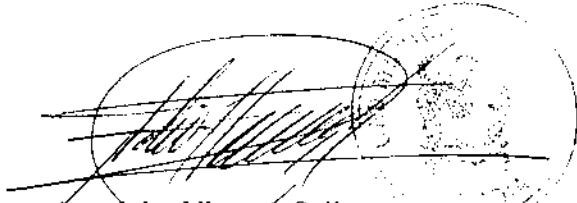
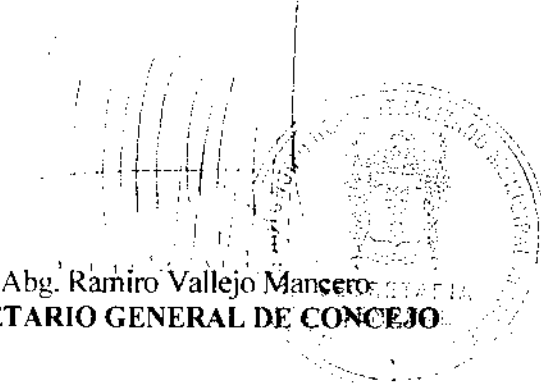
Muchas gracias, señores concejales, si no hay observaciones, siendo las dieciocho horas, concejal Wanderberg Villamarín.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; comenta: Como riobambeño, que se vuelva a repetir, porque a la gente le fascinó. Y solo un poquito más de la comunicación porque había ríos de gente, ríos de gente, y hoy tuvimos bastante beneplácito en toda la gente que vendió hasta la alita seca que había, que quedaba, decían, hasta la última ala se vendió, que se repita, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Muchas gracias, señor concejal. Siendo las dieciocho horas con cuarenta y un minutos, se da por clausura la presente sesión.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Se clausura la sesión siendo las 18H41.

	
Arq. John Vinuesa Salinas ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA	Abg. Ramiro Vallejo Mancero SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO

Rtj/Vgv/Jhv/Kbc/Sc/Vlc